



SEGUNDA SECCION

ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA



PERIODICO OFICIAL

TOMO CXV

Saltillo, Coahuila, viernes 6 de junio de 2008

número 46

REGISTRADO COMO ARTÍCULO DE SEGUNDA CLASE EL DÍA 7 DE DICIEMBRE DE 1921.
FUNDADO EN EL AÑO DE 1860
LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES SUPERIORES SON OBLIGATORIAS POR EL HECHO
DE PUBLICARSE EN ESTE PERIÓDICO

PROFR. HUMBERTO MOREIRA VALDÉS
Gobernador del Estado de Coahuila

LIC. HOMERO RAMOS GLORIA
Secretario de Gobierno y Director del Periódico Oficial

LIC. CÉSAR AUGUSTO GUAJARDO VALDÉS
Subdirector del Periódico Oficial

I N D I C E

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

PLAN Municipal de Desarrollo 2008, del Municipio de Frontera, Coahuila.

1

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2008 AYUNTAMIENTO 2006-2009

ACCIÓN SOCIAL

El presente Plan se realizó con el firme propósito de optimizar nuestro servicio hacia la Comunidad de Frontera Coahuila, manteniendo los siguientes criterios de atención ciudadana con base en nuestra:

MISIÓN

Gestionar y hacer llegar los recursos requeridos a la Comunidad con escasos recursos económicos o en situaciones precarias, para mejorar la subsistencia en el ambiente social en el que se desenvuelven.

VISIÓN

Lograr que las comunidades de Frontera en extrema pobreza obtengan los recursos que les permitan superar sus problemas alimenticios, de salud y de educación.

OBJETIVO

Ejecutar los diferentes apoyos y programas para mejorar la calidad de vida de los habitantes de este Municipio y así también dar mayor apoyo a las personas con capacidades diferentes.

PLAN DE ACCIÓN

En las visitas a diferentes sectores de nuestra comunidad fue un diagnostico no muy favorecedor ya que existen un sin número de familias afectadas con pobreza extrema pues no han logrado obtener un trabajo bien remunerado para poder subsanar las necesidades mas básicas como lo son educación, alimentación y vivienda.

Se encuentran considerados una población de 2000 personas con las diferentes necesidades mencionadas.

Ante esta situación nuestro plan 2008 comprende las siguientes:

ACTIVIDADES

1. Se realizarán gestiones ante las diferentes negociaciones para recibir apoyos alimenticios.
2. Gestionar ante Desarrollo Social del Estado, programas emergentes de apoyos en becas para personas mayores.
3. Realizar brigadas de actas de nacimiento.
4. Apoyar con alimentos, atención médica, legal y social a quienes lo requieran.
5. Apoyar con medicamentos a través de gestiones.
6. Apoyar a personas DISCAPACITADAS con aparatos ortopédicos, etc.
7. Se realizaran visitas así como estudios socioeconómicos, se pretende hacer la cobertura mínima de 500 personas.
8. Contar con un plan estratégico para no repetir el apoyo a una sola persona así como la realización de estudio socioeconómico para que acredite las necesidades que abarcan el presente programa.
9. Se llevará a cabo un registro continuo de actividades a realizar para contar con un control muy estricto de las personas que serán beneficiadas.
10. Se evaluarán las solicitudes y debidamente estudiadas se coaccionará a dar el apoyo.
 - ❖ Instalar cursos de panadería.
 - ❖ Repartir rosca de reyes en las diferentes colonias más marginadas, en el mes de Enero.
 - ❖ Gestionar lámina, tambos y tubos.
 - ❖ Gestionar apoyos de servicios médicos.
 - ❖ Promover programas de salud apoyándonos con el departamento de salud.
 - ❖ Hacer colecta de víveres, ropa en buen estado, juguetes.
 - ❖ Programas de atención a discapacitados y personas mayores apoyándonos con el DIF.
 - ❖ Se tendrá un registro de plan por tiempo indefinido ya que las acciones se contemplan durante todo el año 2008.
 - ❖ Se pedirá el apoyo a las dependencias de gobierno para que nos apoye, en este programa.
11. Tenemos programados la obtención de cursos comunitarios con apoyo de Gobierno del Estado y Municipal de igual modo nos programaremos con SEDESOL y HÁBITAT, también se solicitarán sillas de ruedas, muletas, aparatos ortopédicos, etc. Se les enviarán solicitudes por escrito a las diferentes dependencias de Gobierno Estatal o Federal para así coadyuvar las necesidades de esta ciudad.
12. Con este plan. Se propone una contribución solidaria a los procesos de desarrollo familiar, comunitario y educativo fomentando y garantizando la participación de los sectores sociales y órganos privados que apoyen al seguimiento de nuestra labor en coordinación con el municipio, que se programen para que se les de el seguimiento a las estrategias de apoyo que vendrán a reforzar las actividades de beneficio a la comunidad fronterense.

AGUA Y DRENAJE

El municipio tiene 6 colonias que no cuentan con red de agua y drenaje y dos ejidos que no cuentan con red de agua, El Ejido Frontera y Colón.

La ciudadanía en general pide el abastecimiento del líquido, por lo anterior continuaremos con la entrega de agua en pipas como una solución rápida. Y se realizarán peticiones de factibilidades para bajar los recursos necesarios para instalación de la red de agua.

Somos conscientes de nuestra responsabilidad de brindar en servicio de calidad a la Comunidad, basada en nuestra:

MISIÓN

Brindar agua a los habitantes de las colonias irregulares que no cuentan con el servicio de agua potable con el propósito de que tengan una mejor calidad de vida.

VISIÓN

Ser un departamento donde los ciudadanos acudan a exponer sus necesidades de agua potable para poder satisfacer sus necesidades básicas.

OBJETIVO

Recibir las demandas de los ciudadanos con el propósito de que cuenten con agua potable.

Con base a lo anterior, hemos establecido el siguiente:

PLAN DE ACCIÓN

1. Brindar el servicio de agua potable a colonias y ejidos por medio de rutas que se realizan diariamente a través de pipas.
2. Mantendremos una mayor comunicación con los habitantes de las colonias irregulares para brindarles el abastecimiento de agua potable por medio de visitas diarias.
3. Promoveremos nuevas rutas para que el servicio de agua potable les llegue a más ciudadanos a la brevedad posible. Reestructurar rutas conforme necesidades cambiantes.
4. Para el suministro del agua es necesario los recursos y tener las pipas en buenas condiciones mecánicas, por lo que solicitaremos los recursos necesarios a las dependencias Estatales y Federales.
5. Daremos prioridad para entregar 60 mil litros de agua diarios, en pipas a las colonias Regidores, Pueblo Nuevo, Esteban Martínez, Hermosa Provincia, Venustiano Carranza, Ejido Frontera y Colón.
 - La dotación del servicio de agua potable se realiza únicamente con el apoyo del Gobierno Municipal.
 - Se realizan bitácoras diarias de la cantidad de agua entregada y de las colonias beneficiadas para ver que se cumpla con sus necesidades.

Anexo programa de barra que contiene nuestro principal compromiso.

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	OBSERVACIONES
AGUA Y DRENAJE													PLAN PROGRAMADO
													PLAN REAL
1.-Petición de Factibilidad para instalación de agua para: las 6 colonias y 2 ejidos													Se beneficiaran aprox. 2,000 personas y/o 400 familias
2.-Suministro de agua en pipas a colonias y ejidos que carecen de red de agua y drenaje. Ejidos: Frontera y Colón. Colonias: Hermosa Provincia, Regidores, Esteban Martínez, V. Carranza, Pueblo Nuevo y Cd. Perdida													A 6 colonias y 2 ejidos se le surten 60,000 litros diarios.
3.- Solicitud de recursos a Dependencias Municipales y Estatales para el suministro de agua potable, obras de drenaje y mantenimiento de equipo.													

ARTE Y CULTURA

Apoyados en los principios básicos de organización hemos definido los siguientes conceptos para nuestra área de responsabilidad.

MISIÓN

Realizar y promover la difusión de diversos programas culturales que permitan la distracción y entretenimiento de las personas de todo nivel social y educativo, logrando así una mayor y mejor integración hacia el desarrollo de la cultura y la participación social.

VISIÓN

Lograr que la sociedad fronterense modifique positivamente su forma de pensar y de actuar basado en los principios éticos y morales, que forman parte de nuestra cultura y respeto por los valores de la humanidad.

OBJETIVO

Brindar a nuestra comunidad, cultura y diversión sana, mediante la presentación periódica de grupos artísticos que fortalezcan la integración y esparcimiento familiar.

Bajo estos conceptos hemos elaborado el siguiente:

PLAN DE ACCIÓN

Mediante un diagnóstico actualizado nos hemos percatado de que en nuestro Municipio existen serias carencias de lugares de esparcimiento familiar y de instalaciones adecuadas para el desarrollo de eventos culturales.

La demanda social se inclina más hacia la promoción y realización de eventos para el adulto mayor.

Por lo anterior para el año en curso (2008) estaremos comprometidos a:

1. Llevar actividades culturales y artísticas a diferentes colonias así como ampliar la cultura sobre la limpieza de nuestra ciudad.
2. Celebrar los aniversarios de las colonias y días importantes como: día de reyes, día de san Valentín, día internacional de la mujer, día del niño, día de las madres, día del padre, grito de independencia, concursó altar de muertos, día del ferrocarrilero, posada navideña, exposiciones fotográficas y pintura; al igual cursos de talleres como: guitarra, pintura, dibujo, gimnasia, música, danza, dulces regionales, ingles, teatro, escultura, bisutería.
3. Lograr instalar la casa de la cultura en denominado ex Hotel Internacional, así como también se llevarán acabo domingos culturales.
4. Identificar las oportunidades de aportación de empresarios, pequeños comerciantes y artistas de la región que deseen promover el arte, para aplicar en el acondicionamiento de Talleres.
5. Ofrecer presentaciones artísticas y culturales; motivar a la ciudadanía a participar en los talleres que los harán conocedores de diferentes disciplinas artísticas y aspectos culturales diversos.
6. Ejercer presupuesto del gasto mensual de acuerdo a la ley de ingresos, para aplicarlo en programas culturales.
7. Involucrar artistas de la región para presentar números artísticos.
8. Contratar instructores para llevar acabo la impartición de talleres.
9. Determinar el gasto de acuerdo a los recursos de sedesol en los polígonos del programa Hábitat.
10. Establecer un reglamento de uso, establecido en junta de cabildo y que sea solo modificable en una sesión similar.
11. Buscar espacios para brindar más eventos culturales.
12. Lograr la compra rehabilitación del ex Hotel Internacional.
13. Creación de talleres en las colonias menos privilegiadas.
14. Realizar los domingos culturales con la impartición de talleres.
15. Llevar con éxito cada una de las peticiones por parte de la ciudadanía tal como talleres artísticos en la casa de la cultura y realizar diversos programas establecidos por parte de la Federación como parte del programa Hábitat.
16. Con recursos del programa Federal Hábitat promoveremos diferentes talleres como: música, danza, pintura, gimnasia, literatura, dando difusión en los medios de comunicación.

Anexamos programa calendarizado de nuestras principales actividades.

ACTIVIDADES	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	2009	OBSERVACIONES
ARTE Y CULTURA														Plan Programado
														Periodo Real
GESTIONAR LA REHABILITACIÓN DEL EX HOTEL INTERNACIONAL MUSEO MÚLTIPLE PARA INCREMENTAR EL ACERVO CULTURAL DE LA COMUNIDAD														SE FINALIZÓ EL TRAMITE DE LA COMPRA VENTA DEL INMUEBLE CON UN COSTO APROX. \$979,669.49
PROMOVER ACTIVIDADES DE ESPARCIMIENTO .OFAMILIAR Y FOMENTAR LA CULTURA A TRAVÉS DE ACTIVIDADES DE INTEGRACIÓN FAMILIAR COMO: DOMINGOS CULTURALES, TALLERES DE MANUALIDADES ETC.	ACTIVIDAD PERMANENTE												INVITAR A PARTICIPARA LAS ESCUELAS Y A LA CIUDADANÍA A FOMENTAR LA CULTURA,	
GESTIONAR PATROCINIOS PARA PROMOVER ARTISTAS DE LA REGIÓN	ACTIVIDAD PERMANENTE												SE CUENTA CON EL APOYO DE ARTISTAS PLÁSTICOS Y SE VISITAN EMPRESAS DEL MUNICIPIO EN BUSCA DE APORTACIONES.	
PROGRAMAS DE ACTIVIDADES CULTURALES Y EXPOSICIONES COORDINADOS CON: ICO CULT Y OTROS MUNICIPIOS LOCALES Y FUNDACIONES	ACTIVIDAD PERMANENTE												SE PROGRAMAN VISITAS A FUNDACIONES COMO: TELMEX, FORD; PARA SOLICITARLES APOYO.	
PROGRAMAS COORDINADOS DE INVERSIÓN PUBLICA COMO: HÁBITAT	ACTIVIDAD PERMANENTE												DICHOS RECURSOS SERÁN PRINCIPALMENTE EN TALLERES DE DANZA, MÚSICA, PINTURA ,ETC.	

ASUNTOS RELIGIOSOS

PLAN DE ACCIÓN

Desarrollar la interlocución entre la Administración Municipal con las instituciones religiosas, mediante el impulso al diálogo permanente y fluido con los actores religiosos.

Garantizar el ejercicio de la libertad religiosa mediante la atención oportuna de los servicios gestionados por las asociaciones religiosas.

Resolver los conflictos de intolerancia religiosa suscitados en el país mediante la intervención concertada y el fomento de los valores de la tolerancia.

ACTIVIDADES

Auxiliar al Secretario del Ayuntamiento en la conducción de las relaciones con las asociaciones, iglesias, agrupaciones y demás instituciones y organizaciones religiosas.

Desarrollar los programas y acciones correspondientes a la política del Municipio en materia religiosa.

Representar y actuar a nombre del Alcalde en sus relaciones con las asociaciones, iglesias, agrupaciones y demás instituciones religiosas.

Asesorar respecto al registro constitutivo de las iglesias y agrupaciones religiosas, así como de las entidades, divisiones u otras formas de organización interna de las asociaciones religiosas.

Organizar y mantener actualizados los registros que prevé la ley de la materia y expedir las certificaciones, declaratorias de procedencia y constancias en los términos del propio ordenamiento.

Tramitar los avisos para la celebración de actos de culto religioso públicos extraordinarios fuera de los templos.

Coadyuvar con las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, para la regularización del uso de los bienes inmuebles propiedad de la Nación y la conservación y protección de aquéllos con valor arqueológico, artístico o histórico, en uso de las asociaciones religiosas, incluyendo la tramitación, asignación y registro de quienes éstas designen como responsables de los mismos en los términos de las disposiciones aplicables.

Emitir opinión, a petición de asociación religiosa interesada, sobre la internación y estancia en el país de los ministros de cultos extranjeros.

Participar en la formulación y aplicación de los convenios de colaboración o coordinación con las Autoridades Municipales, en materia de asuntos religiosos.

Sustanciar y resolver el procedimiento de conciliación para solucionar conflictos entre Asociaciones Religiosas y, en su caso, orientar y canalizar aquellos que sean competencia de otra autoridad.

Sustanciar y resolver el procedimiento de arbitraje para dirimir controversias entre asociaciones religiosas.

Atender o promover la actividad de las instancias competentes en las denuncias de intolerancia religiosa, así como llevar el control y seguimiento de las mismas.

Coordinar, realizar y participar en cursos, seminarios, simposios, foros, diplomados, actos culturales y programas que coadyuven a la difusión de la normatividad de la materia y al fomento de la tolerancia religiosa.

Establecer acuerdos de colaboración con instituciones de investigación, académica, educativas y religiosas.

Mantener comunicación periódica con la Dirección de Obras Públicas para gestionar en su caso los apoyos materiales solicitados por los representantes de Iglesias y / o Templos de esta ciudad.

Informar oportunamente a todos los Pastores y Representantes de Iglesias sobre los diferentes programas de los tres niveles de gobierno que puedan serles de utilidad.

Apoyar en las actividades de asistencia y Promoción a los Adolescentes y Jóvenes, mediante torneos deportivos y acciones culturales.

Promover la comunicación entre Pastores y Sacerdotes como base para planteamientos comunes ante la Presidencia Municipal.

Apoyar a las denominaciones religiosas que no cuenten con registro ante la Secretaría de Gobernación para que realicen los trámites correspondientes.

Las demás que deriven de las disposiciones legales en materia religiosa o que le señale el Secretario, dentro de la esfera de sus facultades.

COMUNICACIÓN SOCIAL Y LOGÍSTICA

Nuestras actividades realizadas y a realizar dentro del Plan Anual 2008 se basan en los siguientes conceptos:

MISIÓN

Somos un área que existe para que la Presidencia Municipal pueda comunicarse de manera eficaz y clara con la Sociedad a través de los medios de comunicación o de estrategias directas. De esta forma, representamos un vínculo entre la Administración Pública y la Sociedad al recibir y encausar toda aquella información del exterior que involucre a ambos.

Somos los directamente responsables (LOGÍSTICA) de planear, organizar y desarrollar la agenda pública con respecto al inicio y entrega de la Obra Pública que se ejecuta además del programa Lunes ciudadano y auxiliar en las actividades de arte y cultura, educación y deportes.

VISIÓN

Establecer vínculos efectivos para hacer llegar comunicación precisa e información útil a la sociedad a la cual le debemos servir. Convocar a los sectores directamente beneficiados con la obra pública.

OBJETIVO

Ser eficientes en tres áreas de la *comunicación*:

1. Recaudatoria.- Campañas de impuesto predial primer trimestre de cada año de Gobierno.
2. Información útil.- Difundir en tiempo los programas de beneficio para que la sociedad tenga acceso a ellos.
3. Organizar y Difundir.- Eventos de inicio y entrega de obra, donaciones, actividades del Alcalde y acuerdos de Cabildo.
4. Imagen.- A través de los medios masivos de comunicación difundir y destacar los logros obtenidos por el Presidente Municipal y así influir en la formación de una opinión pública favorable del Alcalde.

Con el propósito de lograr estos objetivos, nuestras actividades se describen a continuación:

1. Dar prioridad a las actividades propias del Municipio.- Planear, organizar y desarrollar la agenda pública de Desarrollo Social, con el inicio y entrega de obra pública; Actividades del Alcalde, eventos culturales y deportivos.
2. Mantener informada a la Sociedad de los programas de Gobierno enfocados para el beneficio colectivo.
3. Generar una corriente de opinión del resultado del trabajo que desempeña nuestro Presidente Municipal, con la puesta en marcha de obras y servicios sociales.
4. Publicar un informativo oficial cada 15 días, e intercalarlo en los diarios de circulación en territorio fronterense.
5. Publicación quincenal de tabloide.
6. Organizar 2 eventos diarios, uno a las 10:30 y otro a las 5:30 p.m., para tener cobertura en tiempo real en las diversas estaciones de radio (XU, WQ, MDA).
7. Planear, organizar y desarrollar los eventos oficiales.- Presencia del Alcalde en el Alcalde con Empresarios, Comerciantes y Líderes de opinión, Eventos culturales y deportivos.
8. Informar a la población en general y por sectores a través de reportes noticiosos, las actividades y logros de la Administración además de la organización de eventos.
9. Publicar en media plana, noticias alternas a los eventos oficiales.
10. Producir hasta 4 promocionales de TV semanales.
11. Diseñar la plana semanal de las Obras entregadas por el Alcalde.
12. Agendar el rol de entrevistas.
13. Monitorear informativos matutinos.

DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF)

Mediante un diagnóstico realizado por esta dependencia nos damos cuenta que nuestra Ciudad cuenta con más de 80,000 habitantes, de los cuales aproximadamente un 20% se encuentra en condiciones de alta vulnerabilidad, por lo que el DIF Frontera ha establecido un Plan de Acción para este año, basado en los siguientes conceptos:

MISIÓN

Proporcionar servicios de asistencia social, encaminados al Desarrollo Integral de la Familia, a fin de promover la atención y protección de los menores, el bienestar de la familia y el desarrollo de la comunidad.

VISIÓN

Construir una sociedad más justa y participativa a través de la atención integral del DIF Frontera, basada en la igualdad de oportunidades y el derecho de vivir dignamente.

OBJETIVOS

Impulsar acciones, tendientes a coadyuvar la satisfacción de las necesidades de la población vulnerable, a través de los servicios de atención a la salud y de los programas de becas y despensas de adultos mayores, de discapacitados prevención de riesgos psicosociales y brigadas multidisciplinarias.

PLAN DE ACCIÓN

La Comunidad demanda de las Autoridades Municipales principalmente apoyo en atención a la salud, a las personas con algún tipo de discapacidad, a los adultos mayores sobre todo los que están en estado de abandono, estímulos económicos, donación de despensa, cursos y talleres para el auto empleo, atención especial a la población menos favorecida económicamente y que no cuentan con servicios de salud.

Conforme lo antes descrito, nuestro Plan 2008 comprende las siguientes:

ACTIVIDADES

1. Otorgar consulta medica integral gratuita o con un costo de recuperación.
2. Integrar a las personas con discapacidad a la sociedad y a la vida laboral productiva a través de cursos y talleres que se imparten en el DIF.
3. Detectar e identificar a las personas con alguna discapacidad, a los adultos mayores y a los menores en situación extraordinaria que requiera de estímulos económicos para integrar los expedientes de cada uno A través de los estudios socioeconómicos.
4. Otorgar despensas con un costo de recuperación gratuita a la población que así lo requiera.
5. Coordinar y promover acciones con el propósito de propiciar un mejor nivel de calidad de vida de los adultos mayores para que puedan continuar una vida activa de recreación y participación social a través del programa de adultos mayores.
6. Brindar talleres en cada uno de los centros comunitarios DIF localizados en la colonia Borja, La Sierrita, Independencia, en los ejidos Fresnillo, Pozuelos y La Cruz además de las colonias Aviación, Occidental y Zona Centro, con el objetivo de promover el auto empleo de acuerdo a los intereses de los grupos se les puede dar pintura textil, bisutería, tejido antiguo, bordado, elaboración de bolsas para dama, belleza y corte y confección.
7. Dental: la demanda más alta es la de extracción de piezas dentales en 40 %.
8. Discapacitados: tipos de discapacidad auditiva, visual, motriz, autismo y síndrome de Down.
9. Siendo en un 60 % la discapacidad motriz. Y se cuenta con 12 personas discapacitadas becadas con un monto de \$ 2,800 anuales.
10. Se cuenta con un padrón de 11 menores en riesgo becados con un monto de \$ 1,600 anuales.
11. Se cuenta con un padrón de 10 menores en trabajo infantil becados con un monto de \$ 1,600 anuales.
12. Se cuenta con un padrón de 42 menores empacadores en centros comerciales como Soriana, Merco, y Materias Primas. Con base en esto, las familias de los menores en riesgo, menores en trabajo infantil y menores empacadores se reúnen cada 15 días los
13. Sábados para escuchar temas de interés, como autoestima, valores, la comunicación, adolescencia y noviazgo etc.
13. Se cuenta con un padrón de 8 adolescentes embarazadas de las cuales 4 se encuentran becadas con un monto de \$ 1,280 anuales.
14. Se imparten talleres en los DIF comunitarios de la colonia Borja, La Sierrita, Ejido La Cruz, Ejido 8 de Enero, Ejido Fresnillo, Col. Independencia y DIF Zona Centro.
15. Daremos a conocer a la población en general los servicios, programas y apoyo que brinda el DIF a la población vulnerable a través de los distintos medios de comunicación.
16. Nos comprometemos a garantizar a través de un plan de acción anual, mensual y semanal la atención y los servicios que se brindan a la población vulnerable.
17. Dar a conocer las normas que marcan los servicios de apoyo a la comunidad así como que cada responsable de los programas cuente con el manual correspondiente a través del cual se establecen los lineamientos. Se envió la información en CD. para Internet a la Contraloría.

18. Cada uno de los responsables de área elaborara su informe quincenal que se enviara a la presidencia municipal y un informe mensual que es enviado a la coordinación del DIF Coahuila para verificar el cumplimiento de metas así como detectar necesidades para su atención.
19. En el DIF municipal Frontera a través de el programa Hábitat se cuenta con equipo médico ultrasonido, electrocardiograma y ambulancia equipada.
20. Se cuenta con un fideicomiso Federal para otorgar las becas de “Niños en Solidaridad” y “Jóvenes del Futuro” las cuales son 497 becas para primaria y 195 para secundaria.
21. Nuestro plan consiste en brindar una mejor atención médica con el servicio de ultrasonido y electrocardiograma a los pacientes que así lo requieran.
22. En cuanto a los desayunos calientes se otorgan en 8 Escuelas primarias y Jardines de niños de nuestro Municipio: Jardín de Niños México, Prim. Josefá Ortiz de Domínguez, Prim. Ricardo Flores Magón, Prim. Emiliano Zapata, CAM. Nueva Creación, Prim. Melquíades Ballesteros y Prim. Sara Rendón García.- Por ello, se visitan las escuelas primarias del programa para verificar que la cocina, el comedor, el producto para la elaboración de los alimentos y las personas encargadas en prepararlo y servirlo se encuentran en óptimas condiciones.
23. Con apoyo del Gobierno Estatal y Municipal se otorgan estímulos económicos a discapacitados, adultos mayores, menores empacadores, menores en trabajo infantil y adolescentes embarazadas.
24. De acuerdo a la demanda de la población se realizan los estudios socioeconómicos para la integración de los expedientes y canalizar a DIF Coahuila nuevos beneficiarios de las becas en cada uno de los programas.
25. A través de la planeación normatividad y lineamientos que se establecen en cada uno de los servicios y programas del DIF se les da atención, asesoría y seguimiento a cada demanda hasta lograr satisfacer las necesidades más apremiantes.- Por ello, nuestro plan es el de incluir el seguimiento y la evaluación en la atención a la demanda así como darlo a conocer en cada uno de los informes elaborados.

En el DIF Zona Centro y DIF comunitarios se buscan siempre nuevas estrategias para ampliar su censo de beneficiarios, así como localizar las áreas más desprotegidas de nuestro municipio que se encuentran en desventaja socioeconómica.- Por ello, se llevan a cabo visitas periódicas a domicilios de beneficiarios para evaluar sus condiciones económicas, presentarles nuevas alternativas que ayuden a mejorar su calidad de vida y llevar los servicios y programas del DIF a través de las brigadas multidisciplinarias a las colonias con mayor índice de marginación.

DESARROLLO SOCIAL

Debido al crecimiento de nuestro Municipio se han detectado grupos vulnerables que demandan servicios sociales.

Diariamente se reciben peticiones por parte de la ciudadanía para ser incluidos en Programas Sociales y a la vez solicitan más atención y acercamiento por parte del Gobierno Estatal, Federal y Municipal.

Nuestro Plan de acción responde a nuestra:

MISIÓN

Establecer programas y actividades sociales para favorecer el desarrollo humano y sectorial de nuestra comunidad.

VISIÓN

En coordinación con las diferentes Direcciones se analizaran los Programas, Obras y Actividades sociales para así canalizarlas a las áreas operativas correspondientes e implementarlas a mediano y largo plazo.

OBJETIVO

Mejorar la calidad de vida de los habitantes y así erradicar adicciones y malos hábitos de la juventud y niñez principalmente, esto a corto plazo.

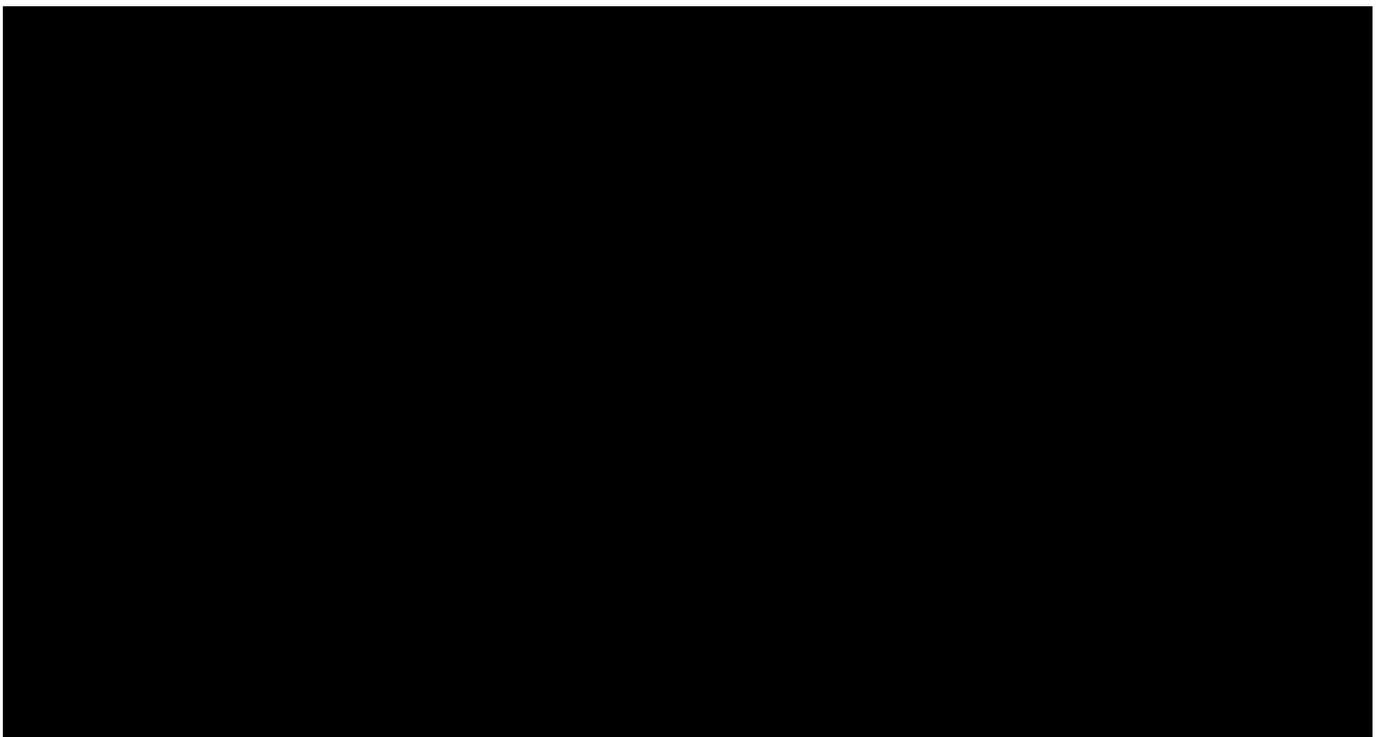
Somos conscientes de que debemos ser productivos a sabiendas de que se tienen en esta área carencias tales como la falta de una unidad asignada a este departamento, el gran problema que genera el no contar con una línea directa de teléfono, ya que demora la información tanto Federal como Estatal y el no recibir a tiempo el material necesario que se requiere en este departamento.

Con todo ello hemos elaborado nuestro:

PLAN DE ACCIÓN

1. Llevaremos a cabo diferentes Programas Sociales como lo es Piso Firme, Vales de materiales, Becas a Adultos Mayores, instalación de cocina en el DIF Municipal, acondicionamiento y equipamiento del Auditorio Municipal para el mejor desempeño de actividades deportivas, equipamiento de taller de belleza.
2. Gestionaremos ante las diferentes dependencias Programas Sociales para los diferentes sectores y estar en comunicación constante con la ciudadanía informándoles por los diferentes medios de los programas existentes para tratar de que se den por enterados y así cumplir con algunas de sus carencias.
3. Evaluaremos las propuestas hechas por la ciudadanía de las diferentes colonias en los Lunes Ciudadanos, así como las opiniones de los Comités Comunitarios y de las propuestas recibidas en este departamento. Analizaremos solicitudes de los diferentes sectores para así darnos cuenta de las necesidades primordiales y elegir los Programas adecuados para solucionar cada una de estas.
4. Solicitaremos a las instancias correspondientes los diferentes reglamentos y lineamientos para la ejecución de los diferentes Programas.
5. Como actividades específicas tenemos:
 - 5.1 Equipamiento de Cocina.
 - 5.2 Equipamiento de Centro de Cómputo.
 - 5.3 Apoyo a enfermos y discapacitados.
 - 5.4 Prevención de Cáncer. (Examen Papanicolao).
 - 5.5 Talleres Culturales.
 - 5.6 Ampliación del Centro de Atención Infantil.
 - 5.7 Construcción de Centro Comunitario.
 - 5.8 Equipamiento de Centro Comunitario.
 - 5.9 Estimulo a Adulto Mayor.
 - 5.10 Entrega de Vales para Material.
 - 5.11 Piso Firme.
 - 5.12 Embanquetado de Escuelas.
 - 5.13 Entrega de Leche.
 - 5.14 Entrega de Pintura.
 - 5.15 Focos Ahorradores.
6. Daremos seguimiento a nuestro Plan monitoreando la aplicación de los diferentes Programas implementados por este departamento para ver el impacto ante la sociedad y su viabilidad ante ésta.

Realizaremos diferentes sondeos en la ciudad para analizar el impacto de los diferentes Programas sociales.

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

Nuestro Plan 2008 parte de la aceptación de nuestro compromiso de proporcionar una atención integral a la Comunidad Fronterense basada en la satisfacción de las necesidades de la ciudadanía en general a través de la Mejora Continua en el Servicio.

Lo anterior se desprende de la aplicación de los siguientes conceptos:

MISIÓN

Este departamento tratará acciones orientadas a favorecer el conocimiento del Ambiente, la adquisición y transformación de valores para mejorar el ambiente.

VISIÓN

Este departamento será donde se recibirán todas las quejas que sean relacionadas a la Contaminación Ambiental, hablando de ruido, basura, visual, atmosférica. La protección de la flora y fauna de este Municipio, así mismo ayudar a tratar de conservar el Medio Ambiente.

OBJETIVOS

Los programas que se llevan a cabo tienden a llevar a la Comunidad a la participación ciudadana en comunicación educativa, capacitación, eventos, materiales educativos, campañas y programas de educación ambiental interna (Municipio).

PLAN DE ACCIÓN

Al considerar la problemática existente, el origen de la misma, el lugar donde se originan las consecuencias negativas a la comunidad, las soluciones parciales que se han propuesto, los avances logrados en relación con estas propuestas y la involucración de recursos requeridos o puestos de prácticas, nuestro Plan 2008 está enfocado hacia:

1. Atención ciudadana.- Esto consiste en atender las quejas que el ciudadano nos exponga, pedir donaciones a este departamento de tanques, cal, tarimas, pintura, etc.
2. Realizar campañas de verificación.
3. Elaboración de tarjetones de pago.
4. Llevar a cabo un jardín botánico con la finalidad de que el ciudadano tenga este esparcimiento recreativo familiar.
5. Realizar plática sobre los huertos familiares, este programa está dirigido a personas de la 3ª edad a los ejidos Pozuelos de Arriba, de Abajo, La Cruz, el 8 de Enero, Fresnillo y Frontera.
6. Realizar inspecciones ópticas a macro y micro empresas, para ello planeamos visitar las empresas para hacer recorrido dentro de ellas para poder ver si tienen anomalías.
7. Llevaremos a cabo la celebración del día de los humedales y celebrar este día por medio de pláticas de las regiones humedales.
8. En **Marzo** planeamos y nos organizamos para:
 - Recoger el material reciclable en las diferentes escuelas de la localidad.
 - Realizar concursos de dibujos relacionados al cuidado del agua con algunas escuelas de la localidad.
 - Concurso entre escuelas, seleccionar los mejores dibujos de cómo cuidar el medio ambiente.
 - Concursos de obras de teatro cuyo fin es el cuidado del medio ambiente.
 - Realizar el monitoreo al relleno sanitario, o sea ir al relleno sanitario para ver en qué condiciones está.
 - Entregar tambos a la ciudadanía y escuelas.
 - Celebramos el día mundial de acción contra las represas a favor de ríos, lagos y lagunas mediante pláticas en las escuelas sobre el cuidado de ríos, presas y lagos.
 - Festejamos el Día Mundial Forestal mediante pláticas en las escuelas sobre el cuidado y protección forestal.
 - Se realizó desfile para celebrar el Día Mundial de Agua.
 - Se hizo la donación de cal a los ciudadanos que cuentan con letrinas.
9. En **Abril** planeamos y procedimos a:
 - La donación de árboles para reforestar parques, jardines y áreas verdes.
 - La elaboración de letreros en lámina (Prohibido tirar basura) y calcas para cuidar los terrenos baldíos.

- La celebración del Día de la Aves se hará un recorrido al aviario para que conozcan varios tipos de aves y a la vez concientizar sobre el cuidado de las aves.
- Para el Día Mundial de la Tierra se harán pláticas sobre el cuidado de la tierra un concurso de dibujos relacionados a la tierra.

10. En **Mayo** planeamos:

- Atacar la contaminación por ruido verificando el transporte urbano que no traigan el sonido alto, talleres y negocios.
- Para celebrar Día Internacional de combate que incendios forestales, impartiremos plática en la plaza sobre incendios forestales.
- En el Día Internacional de las Aves, realizaremos un evento en la plaza principal presentando aves del zoológico.
- En el Día Internacional de la diversidad biológica, haremos una exposición de los diferentes tipos de biomas.

11. Durante **Junio** realizaremos:

- El Desfile del Día Mundial del Medio Ambiente, para ello planeamos invitar a kinderes, primarias, secundarias y preparatorias, empresas como: FORD, VW, CHEVROLET, club de bochos, patinetas y ciclistas al desfile para ver como controlar la destrucción del Medio Ambiente.
- Sobre el Día Mundial de la lucha contra la desertificación y la sequía, vamos a comparar con pláticas las diferencias de un desierto y un bosque y hacer ver que los desiertos también son importantes.

12. El mes de **Julio**:

- Haremos la Verificación vehicular.- Empieza la segunda verificación vehicular para prevenir la contaminación atmosférica.
- La Celebración del día verde haremos una exposición sobre lugares maravillosos y la importancia de las áreas verdes.

14. En **Agosto**:

- Celebraremos el Día internacional de las poblaciones indígenas mediante un concurso de vestuario de las diferentes poblaciones indígenas.
- En la Celebración del día del árbol planeamos regalar árboles para la comunidad.

14. En **Septiembre**:

- Tendremos la Celebración del día internacional de la conciencia ambiental.- para ello llevaremos a cabo un concurso de eslogan para concientizar sobre el medio ambiente.

15. En **Octubre** realizaremos:

- Plática para celebrar el día internacional de las aves y haremos un viaje al aviario a 5 escuelas.
- Festejaremos el Día internacional del agua mediante un concurso en las escuelas de dibujos sobre el cuidado del agua.
- El Día de la protección a la naturaleza lo festejaremos con un concurso sobre como proteger la naturaleza.

16. En **Noviembre**:

- Para festejar el Día del Aire Puro motivaremos a tratar de no fumar este día, que nadie ande contaminando, sacar camiones y carros que contaminen por un día.
- Haremos el monitoreo de contaminación visual, óptica, aceites, humos vehicular y ver que nadie ande contaminando.

17. En **Diciembre**:

- Tendremos la elaboración de un librito referente a lo que se realizó todo el año 2008.
- Tenemos planeada la elaboración del informe anual para presentarlo a Regidores y el Presidente Municipal.
- Y la entrega de noche buenas para la comunidad fronterense.

EDUCACIÓN

Siendo nuestro compromiso el proporcionar una atención integral de excelencia basada en la satisfacción de las necesidades de la ciudadanía y de la Comunidad en general a través de la mejora continua del servicio, hemos fijado nuestras acciones en función de los siguientes principios de actuación:

MISIÓN

Somos una dependencia de atención a la Sociedad que contribuye a entender y gestionar las soluciones a las problemáticas de la comunidad escolar, así como promover la formación de valores, con calidad y calidez a través de un equipo multidisciplinario que labora con el compromiso de permanecer actualizando anteponiendo el espíritu de servicio.

VISIÓN

Ser una dependencia de Gobierno calificada con reconocimiento por su alta calidad y gran calidez en la prestación de una excelente atención a la Comunidad Escolar, coordinándonos con Autoridades Educativas y Gubernamentales para generar una educación de primera.

OBJETIVO

Brindar de la mejor manera y con la eficacia precisa los servicios de atención a la Ciudadanía, con el firme propósito de contribuir a generar una Educación de primera.

PLAN DE ACCIÓN

1. El departamento de Educación tiene plena conciencia que su compromiso fundamental es contribuir a generar una educación de primera, por lo que previo estudio, se ha detectado que existe población adulta sin concluir su primaria, secundaria y preparatoria.
Así mismo existen deficiencias en la infraestructura de los edificios escolares.
 - Por lo anterior, durante 2008 realizaremos un constante monitoreo de la infraestructura y estado físico de las instalaciones educativas, registrando las necesidades que estas presentan en expedientes diseñados por el departamento de Educación.
 - Por otra parte planeamos registrar en archivos la población que estudia en el IEEA y en Preparatoria Abierta para dar seguimiento a la realización de sus estudios hasta concluirlos.
 - Apoyados en el Programa Mano con Mano rehabilitación de escuelas con inversión pública de \$1'750,000.00 presupuesto utilizado para la realización de obras de mejoramiento en los edificios escolares.
2. Pretendemos en este año, reforzar la identidad nacional, fortalecer los valores cívicos y generar la participación ciudadana en los eventos cívicos.
3. Llevaremos a cabo visitas constantes a las instituciones educativas para conocer el estado en que se encuentra la infraestructura escolar.
4. Mantendremos reuniones con directivos y maestros de nuestras Instituciones educativas para conocer las necesidades de cada una de las instituciones y brindarles el apoyo posible de acuerdo al presupuesto asignado a educación y a la programación de actividades para atender las necesidades de las instituciones educativas.
5. Llevaremos a cabo la realización de actividades que contribuyen al fortalecimiento de valores, involucrando a la Comunidad Escolar en su realización, a través de ceremonias cívicas, desfiles, talleres de lectura en bibliotecas, concursos, campañas que contribuyen a la conservación del medio ambiente.
6. Mantendremos comunicación constante con las autoridades educativas para coordinarnos en los proyectos y programas, apoyándolos en lo necesario.
7. Programaremos encuentros con directivos y maestros para conocer las opiniones sugerencias y necesidades del ámbito educativo, tendiente a generar una educación de calidad y lograr fortalecer los valores cívicos en la comunidad Educativa.
8. Con el fin de aplicar los recursos del Programa "Mano con Mano", seleccionaremos 18 escuelas para que queden contempladas en el programa de rehabilitación. Para 2008, cabe mencionar que el Municipio está conformado por 48 edificios escolares donde laboren 70 instituciones en los turnos matutino y vespertino. Dichas instituciones presentan muchas necesidades de infraestructura.
9. Mantendremos coordinación con autoridades municipales a fin de asegurar la programación de eventos cívicos de acuerdo a las fechas históricas, Izamiento de bandera los días de celebraciones cívicas y Organizar ceremonias y desfiles cívicos.
10. Programa de educación para adultos IEEA y Preparatoria Abierta.
 - Personal auxiliar del departamento de Educación dará apoyo para el pago de los coordinadores que imparten asesorías en Preparatoria Abierta.
11. Actividades relacionadas con la cartera de Educación dentro del Municipio. Nuestra actividad estará relacionada con el Diseño de programas, definir áreas de oportunidades, definir tipo de Ceremonias y desfiles cívicos.
 - Programas y campañas de formación en los alumnos.
 - Programas de lunes cívicos para fortalecer los valores en los alumnos de las diferentes instituciones educativas.
 - Creación de nuevos espacios educativos.
 - Beneficiar a los alumnos del CAM con la condonación del pago de transporte mediante emisión de credenciales especiales.
 - Habilitar el Internet satelital en las bibliotecas del Municipio.

- Presentar un proyecto para aplicar los beneficios a la sociedad que queda dentro de los polígonos establecidos por Hábitat.
- Todos los programas se realizan mediante un proyecto establecido en donde se manejan presupuestos acciones y actividades a realizar.

FOMENTO AGROPECUARIO

Mediante visitas periódicas realizadas en áreas Rurales, se detecta que siguen en mal estado los caminos que comunican con los ejidos Villa Frontera, Fresnillo, Pozuelos de Abajo y Pozuelos de Arriba (Incluye parque ecológico y Zoológico de AHMSA depósito de cloración del departamento de simas de sistema de agua y saneamiento y subestación eléctrica de CFE).

Se detecta también el mal estado de las calles, en los ejidos de Pozuelos de Abajo y Fresnillo

Además se detecta el mal estado del camino del agostadero del ejido Frontera y el camino al ejido Colón.

Se mantiene latente la construcción de corrales y bodegas de los ejidos Villa Frontera, Fresnillo, Pozuelos de Abajo, Pozuelos de Arriba, 8 de Enero y el Ejido La Cruz.

Es necesario promover una conferencia para establecer con éxito la siembra del nopal forrajero y verdulero para los ejidos de Pozuelos de Abajo, Pozuelos de Arriba, Fresnillo, 8 de Enero y el ejido La Cruz.

Brindar apoyo para dotación de Semilla de Sorgo y Avena para siembra ciclo primavera-verano y otoño – invierno a los ejidos de nuestro Municipio de Ciudad Frontera, así como dar apoyo para dotación de nogales para siembra del mes de marzo a los ejidos Pozuelos de Abajo, Pozuelos de Arriba, Fresnillo, 8 de Enero y La Cruz.

Una de las principales demandas sigue siendo la dotación de papalotes en los ejidos de Pozuelos de Abajo, Pozuelos de Arriba, Villa Frontera, Fresnillo, 8 de Enero y la Cruz.

Con objeto de atender las necesidades prioritarias del Campo, y con base a los siguientes criterios, presentamos nuestro Plan de Acción para el presente año 2008.

MISIÓN

Atender en forma integral y con calidad las demandas del Área Rural, para el logro de un mejor desarrollo del campo.

VISIÓN

Formular un servicio de calidad que dé respuesta práctica y concreta, que promuevan la Infraestructura Rural que garantiza la vida del campo.

OBJETIVO

Resolver las demandas Rurales en lo relacionado a la maquinaria, semilla, animales, fertilizantes, árboles, riegos y asesoría técnica, con el propósito de brindar respuestas de responsabilidad compartida mediante la gestión y dé respuesta directa en bien de una vida del campo digna.

PLAN DE ACCIÓN

1. Se reprograma para este año ante el Gobierno del Estado, la pavimentación de los caminos que comunican al ejido Villa Frontera, Fresnillo, Pozuelos de Abajo y Pozuelos de Arriba, además de depósitos de cloración de Simas y Subestación de “CFE” por no haber sido favorecidos.
2. Se reprograma ante el Gobierno del Estado, en este año, la pavimentación de las calles de Pozuelos de Abajo y Fresnillo Las metas para el 2008 son 50% de Pavimentación en las calles de los ejidos, 50% de mantenimiento de caminos ejidales y 50% de entrega de papalotes, conseguir los beneficios que solucionen este problema.
3. Se reprograma el mantenimiento el camino del agostadero del ejido Villa Frontera.
4. Se reprograma la rehabilitación del camino al Ejido Colon.
5. La empresa AHMSA donó tubos de segunda clase, los cuales se repararan en Pozuelos de Arriba el corral ganadero y el corral de la báscula en un 80%.
6. Gestionara ante el Gobierno del Estado una asesoría para la siembra de nopal forrajero y nopal verdulero, aún cuando pudiera cancelarse la siembra de estos por carecer de sistemas de riego apropiados.

7. Con relación a los programas de “Alianza al Campo” nos mantendremos en espera para la gestión de dotación de 15 toneladas de semillas de sorgo, 15 toneladas de avena forrajera y 1900 nogales y árboles frutales.
8. Gestionar ante el Gobierno Del Estado y Municipio para la dotación de 12 papalotes de los ejidos de Pozuelos de Abajo, Pozuelos de Arriba, Villa Frontera, Fresnillo, 8 de Enero y la Cruz.
9. Lograr que Fomento Agropecuario del Estado apoye en las gestiones y que se obtenga el éxito de la obra, además de participar y organizar platicas entre las personas involucradas en dicha obra. Se enviarán oficios a dependencias correspondientes para su conocimiento y se dará seguimiento mensual para asegurar apoyo.
10. Mantendremos comunicación con dependencias Federales y Estatales para la firma de convenios.
11. La recepción de semilla de SORGO se considera para Febrero 16/08 y el costo de la misma se extiende a \$124,500.00, donde el 40% lo absorbe el Gobierno del Estado, 15% el Municipio y el 45% restante los Agricultores.
12. La recepción de semilla de AVENA se considera para Septiembre 28/08 y el costo de la misma se extiende a \$120,500.00, donde el 40% lo absorbe el Gobierno del Estado, 15% el Municipio y el 45% restante los Agricultores.

Se anexa diagrama de barras para el seguimiento de las actividades planeadas.

ACTIVIDADES	CRONOLOGÍA DE EJECUCIÓN												OBSERVACIONES	
	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		
Pavimentación caminos ejidales (aprox. 13 Km.) anteproyecto beneficiara a los ejidos fresnillo, Pozuelos de Arriba, Pozuelos de Abajo, Anexo del ejido Frontera y ejido colon.														Gestionar apoyo económico del Opio., Gob. Del Edo. Y Sagarpa que beneficiara aprox. A 1,400 personas
Instalación de riego por goteo ejido Pozuelos de Arriba.														Gestionar ayuda del Opio y Gob. Del Estado Beneficiando 12 Familias
Embanquetar margen de acequia (aprox. 3 Km.) ejido 8 de Enero y la Cruz														Crear área recreativa, que generara beneficios para 880 personas aprox.
Continuar gestionando para lograr apoyos para siembra, cría de ganado y agricultura. Beneficiando a los siguientes ejidos: Fresnillo (300 personas) aprox. Pozuelos de Arriba (70 personas) Pozuelos de Abajo (70) personas Frontera (116 personas 8 de Enero (400 personas) La Cruz (400 personas) aprox. Colon (80 personas)														Gestionar ante Sagarpa, Papir, Crece y Conagua
Continuar gestionando las solicitudes de material de segunda para corrales. Pozuelos de Arriba (20 personas) 8 de Enero (10 personas) la cruz (20 personas)														Gestionar ante Ahmsa material de segunda

FOMENTO DEPORTIVO

MISIÓN

Fomentar el Deporte, la activación física en niños, adultos, personas de la tercera edad y personas con capacidades diferentes, con la finalidad de mantener la salud mental y corporal en condiciones óptimas para así tener un Frontera de Primera con mejor calidad de vida.

VISIÓN

Lograr que a través de la Presidencia Municipal y el departamento de Deportes, tener todas las facilidades e infraestructura necesaria así como entrenadores suficientes para la práctica del deporte dentro de nuestra comunidad y contar con instalaciones modernas y eficientes.

OBJETIVOS

Vigilar que sean cumplidos todos los programas tanto en lo referente a infraestructura como en actividades programadas en los diferentes deportes que practicaremos en nuestra ciudad.

PLAN DE ACCIÓN

Brindar una calidad de vida mejor para toda la población de nuestra ciudad, mediante la recreación, cultura y deporte, con el único fin de mantener la salud física y mental en óptimas condiciones.

ACTIVIDADES**GIMNASIO MUNICIPAL**

Realizar la Rehabilitación y Mantenimiento frecuente del Gimnasio Municipal en frente, cancha interior, baños, patios y estacionamiento.

- Tapar rendijas y claros en la parte superior entre pared y techo para evitar la invasión de palomas al gimnasio.
- Acondicionar nueva puerta en la parte norte del gimnasio para lograr mayor ventilación y mejorar acceso al mismo.
- Pintar y reponer válvulas de los baños.
- Plantar 30 árboles en la parte exterior para mejorar imagen.
- Promover la instalación de una cancha de Fut Bol rápido aprovechando la pared del lado oriente del gimnasio.

CEFARE

- Rehabilitación y mantenimiento del Parque CEFARE en: Oficinas, baños, jardines y banquetas, campo de béisbol, canchas de básquetbol y voleibol, campo de fútbol y pista atlética.
- Reforestar el espacio y áreas circundantes e instalar jardines.
- Instalar césped y gradas en el campo de Fut Bol así como alumbrado.
- Rehabilita, hacer limpieza y pintar porterías.
- Hacer que la pista de atletismo tenga las medidas reglamentarias con 8 carriles de 400 metros, cuneta y pista de arcilla.
- En el campo de Beis Bol agrandar la malla del “back stop” en su parte superior , así como agregar arcilla en líneas entre bases.
- Instalar barda con tubos y malla ciclónica entre el jardín central y jardín izquierdo.
- Realizar limpieza y pintura en canchas de basket bol e instalar otra toma de agua.

PARQUE RAÚL PAPO RÍOS (COL. BORJA)

- En el campo de béisbol, rehabilita malla en la sección de gradas, pintura general e instalación de arcilla en líneas entre bases del terreno de juego.
- En cancha de fútbol, agregar línea de riego en lado sur de la cancha. Aplicar pintura a porterías e instalar torres para alumbrado.
- En cancha de fútbol rápido, realizar trabajo de pintura en general o encalar paredes.
- Reforzar mallas de paredes.
- Rehabilitar baños y oficinas y realizar trabajos de pintura en general.
- Reforestar el área con la siembra de 10 árboles.

PARQUE DE BÉISBOL “ROGELIO MONTEMAYOR SEGUY” (COL. OCCID).

- Pintar gradas dog out, compactar terreno y aplicar arcilla en terreno de juego entre bases.

- Instalar torre para alumbrado.
- Adquirir almohadillas para las bases
- Ampliar graderío.
- Reforzar y rehabilitar barda que circunda las instalaciones.
- Rehabilitar baños. Pintura en general.
- Conectar sanitarios a la red de drenaje

PROYECTO DEPORTIVO 2008

ACTIVACIÓN FÍSICA.- Apoyar a los grupos que asisten al CEFARE , así como a los de la colonias Borja que participan en esta disciplina. En igual forma, apoyar al DIF e INSS (clínica 9) invitando a personas a que participen en esta actividad.

AERÓBICS Y GIMNASIA.- Continuar invitando a las amas de casa, papás e hijos a participar en esta actividad. Lograr mantener tres grupos en el gimnasio y uno en el CEFARE.

ATLETISMO.- El CEFARE cuenta con un buen número de atletas de todas las edades y distintas disciplinas, tanto varonil como femenil .- Pretendemos incrementar los grupos y organizar eventos pedestres en las diferentes colonias de nuestra comunidad.- Para lo anterior, URGE EL APOYO NECESARIO PARA CONTAR CON LA PISTA REGLAMENTARIA; OVALO DE 400 METROS.

BÁSQUETBOL.- Pretendemos formar una escuela de básquet bol en ramas femenil y masculina invitando a instituciones educativas y empresariales.

BÉISBOL.- Continuaremos con escuelas de esta disciplina, apoyando a diferentes ligas infantiles y mayores.

BOX AMATEUR.- Continuar reforzando la actual escuela, fomentando este deporte entre nuestra comunidad.

BÉISBOL INFANTIL JUVENIL

-Formar una liga de béisbol infantil y juvenil de Frontera Coah.

CAMPOS DEPORTIVOS

-Buscar acondicionar, equipar y mantener terrenos municipales para formar campos de béisbol, fútbol, atletismo, tenis.

CANCHAS DE USOS MÚLTIPLES

-Ubicar, limpiar, pintar, equipar y mantener sus áreas para una buena practica deportiva.

FÚTBOL (JUVENIL F. M. F.)

-Apoyo al equipo de fútbol que se encuentra participando en la cuarta división del fútbol Profesional.

FÚTBOL INFANTIL Y JUVENIL (COL. BORJA)

-Formar liga infantil y juvenil en la colonia Borja.

-Formar liga de fútbol rápido para niños, jóvenes y adultos de la colonia Borja.

GIMNASIA OLÍMPICA

-Formar grupo nuevo de gimnasia olímpica en el CEFARE.

SOFTBOL

-Formar liga de softbol varonil de cd. Frontera Coah.

-Apoyo a la liga de softbol femenil.

ACTIVIDADES Y GESTIONES ADMINISTRATIVAS

- Reuniones de trabajo con Presidencia y Padres de familia para fijar estrategias de realización de encuentros deportivos con jóvenes de barrio.
- Formar comisiones integradas con jóvenes para el mantenimiento y vigilancia de las instalaciones deportivas.
- Coordinación con Colonos para mejorar condiciones de áreas deportivas de colonias en terrenos municipales.

- Por medio de solicitudes al Gobierno del Estado (INEDEC) gestionar apoyos que permitan bajar costos aplicados al municipio.

FOMENTO ECONÓMICO

En cumplimiento a las disposiciones de la Ley orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Coahuila, someto a la consideración del R. Ayuntamiento de Frontera y pongo a disposición de la sociedad el presente Plan rector 2006-2009. Este es el instrumento que guiará la acción del Gobierno de la ciudad durante los próximos cuatro años para atender, entender y resolver las demandas y anhelos de los Fronterenses, así como cumplir nuestra:

MISIÓN

Facilitar, asesorar, apoyar y coordinar acciones encaminadas a la inversión industrial y comercial que garanticen la instalación y el crecimiento de la industria en nuestra Ciudad de Frontera, Coahuila. Así como la incorporación de mano de obra fronterense en las filas de dichas empresas.

VISIÓN

Hacer de nuestro Municipio una entidad 100% industrializada con generación de empleo constante, así como un crecimiento exponencial continuo.

OBJETIVO

Impulsar el desarrollo industrial municipal mediante apoyos a las PYMES así como a las macro empresas promoviendo acciones tendientes a fortalecer la gestión de nuestro Presidente Municipal.

Mediante el Diagnóstico realizado encontramos que existe alrededor de un 40% de personas desempleadas y/o subempleadas, la mayoría de las empresas importantes de la localidad tienen cubiertas todas sus vacantes, habiendo muy poca rotación de personal, existen pequeñas empresas o negocios que hacen contrataciones eventuales.

Falta de atención especializada hacia las empresas.

Por otra parte, se advierte la carencia de autobuses de calidad para trasladarse a las Empresas y la falta de enlaces mayores con Ciudades Americanas y

Falta de estrategia a favor de las empresas (productividad).

Con base a lo anterior, presentamos nuestro:

PLAN DE ACCIÓN

1. Apoyar a Postes de México, IQS, Takata, Ryder, etc. con monitoreo de transporte de empleados, así como las propuestas para extensión de rutas.
2. Llamar periódicamente a Eagle Pass y San Antonio y programar visitas por parte de nuestro Alcalde con empresarios de dicha ciudad. Para lo cual se espera motivar a los empresarios estadounidenses a invertir en nuestra ciudad.
3. Utilizar relación de la casa Coahuila enclavada en San Antonio para atracción de nuevas empresas.
4. Integración de Empresarios para exponer sus productos.
 - Realización de la 3ª Expo-Empresa Frontera 2008 en la Plaza Principal.
5. Apoyo a empresarios con créditos.
 - Total de créditos autorizados es de \$3'545,235.80 beneficiando a 16 empresarios.
6. Vinculación con CANACINTRA y CANACO regionales.
 - Visitas y llamadas a los Presidentes de las Cámaras, con la intención de mantener buenas relaciones con todos los miembros de las diferentes instituciones.
7. Apoyar en la recaudación del predial con empresas de la localidad.
 - Visitas y llamadas de nuestro departamento hacia las empresas, recordándoles el deber de pagar este impuesto a tiempo.
8. Existe una gran demanda de empleo en la actualidad en los distintos niveles de escolaridad.

- Se reciben 260 solicitudes de empleo en promedio mensual, se pretende la colocación del 70% con la instalación de las nuevas empresas.
- 9. Acuden por lo menos 40 personas por mes que buscan algún tipo de apoyo económico para iniciar un negocio nuevo y/o ampliación de pequeños comercios principalmente.
 - Programaremos reuniones constantes con empresarios por lo menos 5 al mes y organizaciones que faciliten créditos o financiamientos. Tal es el caso de FINCOAH, GCO y BANCOMEXT.
- 10. Brindar apoyos y asesorías para trámites de exportación e importación.
 - Promover programas para las exportaciones con BANCOMEXT.
- 11. Facilitar trámites para la instalación de nuevas empresas, para ello daremos impulso y orientación sobre el uso de Ventanilla Única.
 - Coordinación de SARE para apertura rápida de empresas en aproximadamente 48 horas.
- 12. Se cuenta con 5 parques Industriales y grandes predios para ubicación de nuevas empresas. Mantendremos contacto directo con Inmobiliarias.
- 13. Agilizaremos trámites mediante oficios al departamento de Obras Públicas para la instalación de servicios primarios, para la instalación y promoción de parques industriales.
 - Se llevará a cabo la investigación y localización de dueños potenciales para conformar un parque industrial.
- 14. Requerimos promover la Ciudad como Centro de Negocios, promocionarnos en vuelos nacionales e internacionales.
 - Con el apoyo de PROMOTUR, y junto con nuestro departamento hacer promoción a nuestra Ciudad con actividades y lonas publicitarias.
- 15. Colocación de estudiantes en empresas para sus prácticas profesionales. Promoveremos una comunicación constante con empresas tales como TEKSID, GAC, TRINITY y demás para la ubicación del 10% de alumnos en las mismas.
- 16. Otros objetivos prioritarios son el dar solución a las demandas sociales y empresariales, así como mejorar el sistema de apoyo a la Comunidad e incrementar las fuentes de empleo a beneficio de nuestra ciudad. Para ello llevaremos a cabo:
 - Elaboración y actualización del directorio empresarial.
 - Elaboración del Plan de Desarrollo y crecimiento de las empresas de la localidad.
 - Proporcionar nuestro Municipio para la instalación de nuevas empresas a nivel local, nacional e internacional.
 - Colocación de empleo para los Fronterenses, investigar y proveer información a las micro y pequeñas empresas de los diferentes tipos de financiamiento de acuerdo a su giro. Apoyar a personas que desean emprender una nueva micro empresa.

Estrategias.- son las técnicas utilizadas para lograr el fin perseguido, el cual es lograr la satisfacción plena del empresario que quiera invertir en nuestra región facilitándoles los trámites y los gastos que puedan ser excesivos si no se cuenta con un departamento de Fomento Económico.

1. Orientación a Inversionistas sobre lugares para instalación de las mismas.
2. Dar a conocer la Infraestructura existente.
3. Facilidades para transportar el producto.
4. Elaborar convenios y acuerdos con la iniciativa privada referentes a servicios primarios, bolsas de trabajo, seguridad y demás servicios.
5. Coadyuvar en las gestiones inherentes para el establecimiento de las empresas de nueva creación, para la ampliación de empresas que ya operan en el Municipio.
6. Establecer contacto con los organismos Estatales y Federales para la capacitación y colocación de la fuerza de trabajo.

Mantener las relaciones bilaterales Frontera- Eagle Pass.

- Mantener reuniones de seguimiento con las empresas que están en proceso de instalación y en vías de tomar decisión así como la solicitud de permisos para el establecimiento de sus operaciones en Frontera.
- Establecer con cámaras de comercio y organismos empresariales las reuniones bimestrales de seguimiento y expectativas de desarrollo económico de la región.

- Estructurar y desarrollar las ferias promocionales en Eagle Pass. Así como eventos con la micro, pequeña y mediana empresa orientados a la promoción de sus productos y servicios.
- Elaborar una presentación promocional interactiva (español/inglés) con la finalidad de presentar la infraestructura y servicios con los que cuenta nuestro municipio.

INFORMÁTICA

Ante la demanda interna de contar con los medios adecuados para la perfecta operación del Sistema Administrativo, trámites de Catastro, de Tesorería y Ventanilla Universal, además de contar con la infraestructura necesaria para la implantación del SARE, se cambiará el cable por uno de mejor desempeño. Ya se cambió en Catastro, seguiremos en Tesorería, Ventanilla Universal y el resto de las Direcciones.

Para cumplir y rebasar lo marcado en la Ley de Transparencia, Normas de ICAI y parámetros de la Agenda Desde lo Local, se tomarán en cuenta las cargas de trabajo de los diferentes departamentos, a fin de contemplar las necesidades de cada uno.

Se enfocará el interés en cubrir las necesidades operativas de los usuarios, garantizando un buen servicio a la ciudadanía y en los procesos internos, dando prioridad a Tesorería, Catastro y Ventanilla Universal.

MISIÓN

Optimizar la gestión y desarrollo de las herramientas necesarias para la implementación de sistemas administrativos, que nos garanticen un trabajo interno óptimo y una atención ciudadana de primer nivel.

VISIÓN

Establecer los sistemas y la organización necesaria en materia de Informática, congruentes con la estructura de la Dependencia, con los recursos, materiales, programas e instalaciones de vanguardia requeridas en la Presidencia Municipal de Frontera, Coahuila.

OBJETIVO

Impulsar el Desarrollo Municipal a través del desarrollo de herramientas que optimicen recursos, facilitando los procesos internos y externos. Además de proyectarnos como un Municipio de vanguardia en tecnologías de información.

Establecer las políticas, normas y estándares en materia de informática para la difusión entre los usuarios, en el intercambio de información entre ellos y en la Secretaría Técnica.

Con base a lo anterior, hemos elaborado el siguiente:

PLAN DE ACCIÓN

1. Sistema de Red.

- Contar con los medios adecuados para la perfecta operación del Sistema Administrativo, trámites de Catastro, de Tesorería y Ventanilla Universal, además de contar con la infraestructura necesaria para la implantación del SARE.
- Red Ethernet.- Cambiar el cable por uno de mejor desempeño en las áreas de Obras Públicas y Ventanilla Universal.
- Red Gigabyte.- Cambiar las tarjetas de red de los equipos así como los switch por equipo gigabyte. Esto mejorará el desempeño de la red.
- Para cumplir y rebasar lo marcado en la Ley de Transparencia, Normas de ICAI y parámetros de Agenda DESDE Lo Local, se tomarán en cuenta las cargas de trabajo de los diferentes departamentos, a fin de contemplar las necesidades de cada uno
- Se enfocará el interés en cubrir las necesidades operativas de los usuarios, garantizando un buen servicio a la ciudadanía y en los procesos internos, dando prioridad a Tesorería, Catastro y Ventanilla Universal.
- Garantizar los recursos para una excelente atención al contribuyente y una óptima operación interna.
- La meta es contar con los trabajos terminados para fin de Julio 2007 (El área de Catastro ya cuenta con el cable y conectores nuevos, se continuará con Tesorería y Ventanilla Universal, después Obras Públicas, Seguridad Pública, Adquisiciones y el resto de los departamentos).
Los trabajos se realizarán en tiempos muertos de cada área para no mermar las actividades diarias
Se realizarán revisiones mensuales del estado y condiciones de la red.

2. Red Inalámbrica.

- El diagnóstico realizado nos indica la falta de cobertura de acceso inalámbrico en el edificio de la Presidencia, se detectó áreas donde no se recibe una señal óptima.
- La demanda interna nos pide garantizar cobertura inalámbrica en el edificio de la Presidencia.
- Por esto nuestro objetivo es cumplir y rebasar lo marcado en la Ley de Transparencia, Normas de ICAI y parámetros de la Agenda Desde Lo Local mediante una cobertura segura y estable, que garantice la operación de manera remota; logrando tener acceso a la red de manera segura, confiable y estable mediante el uso de encriptación y restringir el acceso y la ubicación estratégica de los nodos de acceso.

- Deberán respetarse los lineamientos internos como son el uso adecuado de los recursos, evitar uso de material personal y evitar el uso o manejo de información crítica o de riesgo, se limitará el uso de recursos en base a las necesidades del usuario.
- Contar con una cobertura completa, segura y estable en el 100% del edificio de Presidencia, aparte del acceso a los servicios de red, se podrá hacer uso del servicio de Internet de manera inalámbrica en toda la Presidencia.
- Se harán monitoreos del uso del recurso de red a manera de garantizar el uso adecuado. Cada fin de mes, se verificará el flujo de información, el nivel de señal y cobertura.

3. Acceso a Internet.

- Si se aumenta el ancho de banda mejorará el servicio. Se realizó una valoración del acceso con que se contaba y se determinó cambiar y para contratar un acceso de 1 MB con TELMEX para la primer fase, y contemplando ampliar a 2 MB el ancho de banda.
- Para cumplir con lo marcado por los parámetros de la Agenda Desde Lo Local, se dará acceso a Internet a todos los equipos del presidencia que requieran del mismo.
- Ofrecer una conexión segura y estable que dé acceso a Internet en todo el edificio de la Presidencia mediante un mayor ancho de banda garantizando un tráfico ágil en Internet.
- Cumplir y rebasar lo marcado en la Ley de Transparencia, Normas de ICAI y parámetros de la Agenda Desde Lo Local tomando como base los parámetros y Normas del ICAI y la Agenda Desde Lo Local. Además se solicitará una lista de las páginas requeridas para su consulta, evitando el uso de correos electrónicos que no sean de la Presidencia.
- Optimizar el uso de Internet garantizando que las Direcciones de mayor tráfico cuenten con los medios para su óptimo desempeño; se tendrá un monitoreo y se limitará el acceso a las páginas que fueron dadas de alta por el director del departamento.
- El uso del recurso será responsabilidad del Director del departamento, siendo él el único en solicitar el acceso a nuevas páginas o en su defecto la restricción a otras; toda solicitud deberá ser mediante correo electrónico dirigido a la dirección de informática y firmado por el Director del departamento solicitante.
- Ya se cuenta con acceso a Internet, solo mejoraremos en cuanto a la velocidad; se tiene ya el acceso a Internet y se ha ido liberando dependiendo de las áreas que ya están al 100% en cuestión de la instalación de red. Tentativamente se podría esperar estar al 100% para fin de Mayo de 2007.
- Para garantizar el perfecto estado y condiciones del acceso, se revisará la conexión cada fin de mes, aparte de la revisión del software y tráfico de información, se hará una revisión física del equipo.

4. www.ciudadfrontera.gob.mx

- Se cuenta actualmente con una página WEB estática que cumple las necesidades y estándares, pero buscamos pasar a categoría de portal con funciones dinámicas; Se generará un administrador de contenido dinámico basado en PHP.
- Contar con un servidor Dell Power Edge 2450 que trabaje con sistema operativo Linux, que es el que administra los recursos de Web. Con este servidor se contará con un mayor control sobre los contenidos y accesos a sitios Web, mediante restricciones.
- Web Siete.- Se comprará una licencia de CMS para administrar los contenidos de nuestro Site.
- Brindar información actual sobre el Municipio, acciones, planes y proyectos mediante boletines y notas de prensa, y vía e-mail a quien lo solicite.
- Brindar información de primera mano en tiempo y forma hacia la Comunidad en general, así como servir de fuente informativa para empresas con planes de inversión; se contará con boletines de prensa, foros de opinión, información de actividades, comunicación directa con Directores y Regidores.
- Crear una cultura de informática, fomentando el uso de los medios electrónicos y su aprovechamiento. Además de cumplir y rebasar lo marcado en la Ley de Transparencia, Normas del ICAI y parámetros de la Agenda Desde Lo Local, se generarán módulos de capacitación para un perfecto aprovechamiento de todas las ventajas del portal.
- Fomentar la cultura de Informática encaminada a aprovechar al máximo las ventajas de la tecnología de Internet, difundir nuestro portal a través de todo el material promocional de la Presidencia.
- Cumplir y rebasar lo marcado en la Ley de Transparencia, Normas del ICAI y parámetros de la Agenda Desde Lo Local, tomando como base los parámetros marcados en las mismas.
- Se contempla que para Junio de 2007 se tenga en uso nuestro portal, se alimentará de la información proporcionada por las dependencias y principalmente con la generada por la dirección de Comunicación Social.
- Diariamente se está publicando información referente a las acciones, planes y proyectos de la Presidencia y sus funcionarios; la dirección de informática solo será el medio para alimentar el contenido del Portal, siendo responsabilidad de cada Dependencia y Direcciones el contenido y vigencia del material.

5. INTRANET.

- Se realizó una valoración por parte de la dirección de Informática, encontrando los siguientes puntos:
 - La comunicación interna es mediante oficios impresos.
 - Se generan cuellos de botella en los trámites.
 - Se genera un gasto considerable en cuanto a consumibles como tinta, toner, papel y lo principal, horas hombre.

- Debido al cambio de infraestructura se esta reprogramando y rediseñando el proyecto de INTRANET, el cual ayudará a eficientar el uso de recursos materiales, teniendo un control claro y transparente de la comunicación interna. Se contará con un acceso SFTP para la transmisión de archivos.
- Se tendrá comunicación interna interactiva compartiendo información operativa y de manera segura.
- Se le dará prioridad a la comunicación interna mediante el INTRANET, brindando la debida capacitación, impartiendo módulos que aporten el conocimiento necesario para su óptimo uso.
- Mediante una exhaustiva investigación por departamento se identificarán las necesidades por Dirección, así como las Direcciones con las que interactúa y sus procesos.
- Se dará prioridad a las necesidades giradas por Secretaría Técnica, encaminadas a cumplir requisitos de la Agenda Desde Lo Local, SARE y otros programas, se arrancará con acceso restringido, Plan Municipal, bitácoras y comunicación interna.

6. **CIRCUITO CERRADO DE VIDEO IP**

- Buscando tomar ventajas de los recursos actuales se recomienda la instalación de un sistema de vigilancia de cámaras IP las cuales podrán ser monitoreadas y controladas vía Internet. Y un sistema de alarma que proteja el inmueble en horas inhábiles.
- Además del beneficio de poder monitorear las instalaciones y de manera remota. Teniendo control sobre las instalaciones y el recurso humano.
- Con el monitoreo se podrá tener un control de los accesos así como del desempeño del recurso humano.
- Se propone la instalación de 3 cámaras en presidencia en las áreas de:
 - * Cúbiculos de Regidores
 - * Área de tesorería
 - * Ventanilla Universal

Estas cámaras se enlazarán vía IP al servidor para su monitoreo.

- Actualmente se tiene cubierta con cámaras de vigilancia IP el área de Seguridad Pública con 17 cámaras en las áreas de:
 - * Interventores
 - * Control de Detenidos
 - * Celdas
 - * Explanada
 - * Corralón
 - * Tránsito
 - * Pasillo de Interventores
- En la Dirección de Catastro se desarrollará una aplicación para ofrecer el servicio de consulta de saldos y estados de cuenta vía Web.
- Se harán monitoreos del comportamiento y calidad del servicio y atención al contribuyente.
- Sancionará a quien infrinja lo establecido por la Ley de responsabilidad de los Servidores Públicos.

INGRESOS

Con el objetivo de ofrecer a la ciudadanía un servicio de primera calidad en cuanto a atención y trato se refiere en las oficinas de cobro de la Presidencia Municipal hemos diseñado nuestro Plan Municipal de Desarrollo 2008, tomando como base los conceptos siguientes:

MISIÓN

Recaudar, eficientemente los ingresos y encontrar fuentes alternas de financiamiento, para proveer de recursos a la Administración Pública Municipal, controlando la eficaz inspección y recaudación de manera precisa y transparente a los ciudadanos.

VISIÓN

Que los ciudadanos reconozcan que su gobierno se caracteriza por ser altamente institucional, eficiente y humano, que se refleja sobretodo en los servicios que ofrece, y el orden y control que ejerce en la captación de ingresos que se consigue gracias a la capacidad, legalidad y firmeza de sus servidores públicos, que da como resultado un Municipio sobresaliente, con un gobierno de primera y unos ciudadanos orgullosos y comprometidos a participar.

OBJETIVO

- Mejorar los procesos existentes para el control de ingresos mediante la actualización de los sistemas y el análisis de los procedimientos.
- Mejorar el servicio de atención a los contribuyentes mediante la simplificación de trámites para su gestión y pago.

- Establecer estrategias que motiven a los contribuyentes con el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
- Vigilancia estricta de la normatividad para el cabal cumplimiento a la ley y reglamentos aplicables para la recaudación municipal.
- Eficientar la operación de los inspectores mediante el control, seguimiento y capacitación.

ALCANCES

- Continuar el Registro Municipal de Contribuyentes.
- Simplificar el pago de Contribuyentes Temporales.
- Actualizar el Catalogo de faltas Administrativas.
- Eficientar la Inspección Municipal (Política Fiscal).
- Coordinar la Expedición y recepción de trámites (Ventanilla universal).
- Ampliar y mejorar el servicio de cobro (PAGO EN BANCOS O CON TARJETA DE CRÉDITO).

Con base a lo anterior y apoyados en el Diagnóstico elaborado y la demanda ciudadana, preparamos el siguiente:

PLAN DE ACCIÓN

1. Fusionar a los inspectores para que desempeñen todas las funciones de inspección y así reducir el índice de evasión de impuestos. Lo anterior para eficientar de manera ágil y precisa el cobro de los distintos tipos de ingresos. La gestión para el cobro será llevada a cabo por cada uno de los responsables de las distintas áreas involucradas supervisada por el C. P. Jorge A. Ballesteros Rivas y/o quien determine necesario para llevarlo a cabo.
2. Creación de un fondo para terminaciones y de estrategias a corto, mediano y largo plazo tendientes a la creación de nuevos ingresos.
3. Se determina la necesidad de capacitación del personal y con ello la creación de cursos, seminarios.
4. Ante la falta de una estrecha comunicación con las diferentes áreas de la presidencia en donde se llevan a cabo actividades recaudatorias por los diferentes tipos de ingresos. Se está haciendo hincapié en cada uno de los distintos departamentos involucrados sobre la vital importancia en la generación de recursos financieros.
5. Con el apoyo de Informática planeamos la de un medio digital por el cual los ciudadanos Registrados como contribuyentes podrán tener acceso a información referente a sus obligaciones fiscales con el Gobierno Municipal, y lo relativo a sus actividades así como también los contribuyentes temporales puedan realizar trámites.
6. Realizar campañas continuas de difusión a fin de motivar a la ciudadanía a que acerque a las oficinas de esta administración a fin de realizar el pago por las obligaciones fiscales con la entidad municipal. Para lo anterior planeamos realizar recorridos físicos con los Regidores, Directores y Jefes Operativos en las distintas colonias a fin de que involucren y comprometan con la población ante las demandas de la misma.
7. Prever mediante la Ley de Ingresos la captación de los ingresos propios además de partidas presupuestarias y/o extraordinarias. Para ello se realizan CONVENIOS de cobro a corto y mediano plazo con el fin de ejecutarlas en la brevedad posible.
8. Creación de Nuevas alternativas para la generación de nuevos conceptos de ingresos mismos que no se tenga contemplados la Ley de Ingresos del 2007. sobre esto se encuentran en estudio nuevos conceptos en la generación de ingresos que serán propuestas en la Ley del Ingresos para el 2008. (Ejem. Cobro de licencias para la apertura de tortillerías de maíz).
9. Campaña permanente en los medios masivos de comunicación (Radio, TV., Prensa Escrita, Volantes, Etc.) de concientización a fin de que toda la población en general se presente a las cajas de la Tesorería Municipal a efectos de regularizar su situación a cuanto adeudos por los diferentes conceptos. Para esto planeamos realizar visitas físicas a las colonias con la finalidad de realizar el cobro del impuesto predial, así como invitar a la ciudadanía a empadronarse al Catastro Municipal. Se hará el requerimiento y Cobro a Contribuyentes en cuanto a adeudos por concepto de Refrendos de Alcoholes, Transportistas e infracciones al Reglamento de Alcoholes, anuncios publicitarios, contratos por recolección de basura, concesiones etc.

10. Poner en marcha de nuevo el plan de requerimiento, notificación, ejecución y cobro oportuno de los adeudos que aparecen en el SIIF (Sistema Integral de Información Financiera) de los distintos contribuyentes y a la vez realizar una depuración total de contribuyentes ficticios, para lo cual requerimos contratar una cuadrilla de personal o disponer de algunos inspectores para realizar esta actividad.
11. Ofertar espacios delimitados para efectos de que realicen actividades empresariales a fin de recaudar en forma continua y expedita ingresos por cobros menores. (comerciantes ambulantes).
12. Crear conciencia y cambio de cultura en la ciudadanía. Maximizar los programas de recaudación, profesionalizar y estimular económicamente el personal.

Se incluye programa calendarizado de nuestros compromisos más sobresalientes:

ACTIVIDADES (DIRECCION DE INGRESOS)	PLAN PROGRAMADO												2008	2009	OBSERVACIONES	
	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D				
1.-FUSION DE INSPECTORES ALCOHOLES, ECOLOGIA, SALUD, O. PUBLICAS																SE LES ENTREGARON LOS REGLAMENTOS GENERALES.
2.-ADQUISICION DE EQUIPO DE TRANSPORTE MOTOCICLETAS																SE TIENEN COTIZACIONES
3.-ADQUISICION DE EQ. ESPERA TU TURNO CONTADOR DE TURNOS																SE PROPONDRA LA ADQUISICION DEL EQUIPO.
4.-DEFICIENTE ATENCION DE EMPLEADOS HACIA LOS CONTRIBUYENTES. (CREAR UN FONDO DE TERMINACIONES)																SE LES ESTA MOTIVANDO AL PERSONAL POR MEDIO DE REFLEXIONES.
5.-CAPACITACION DE PERSONAL CURSOS REL. HUMANAS, COMPUTACION ETC.																SE ESTAN DANDO CURSOS
6.-FALTA DE COMUNICACIÓN EN ÁREAS INVOLUCRADAS EN EL COBRO. CATASTRO, DIRECCION DE POLICIA,ECOL. OBRAS PUBLICAS, SALUD, ALCOHOLES.																SE TRATA DE ESTAR EN COMUNICACIÓN CONSTANTE SE LES HACE LLEGAR, % DE COBRANZA. EN COMPARTIVO CON 2006
																SE PROPONDRA LA INSTALACION, PARA SOLICITAR COTIZACIONES DE LOS COSTOS DEL EQUIPO

JURÍDICO

El Plan Municipal de Desarrollo de nuestra área Jurídica está fincado en los siguientes conceptos:

MISIÓN

Apoyar al C. Presidente Municipal, Regidores y Directores de los Departamentos que integran al Ayuntamiento, así como a los Ciudadanos que necesiten asesoría legal o jurídica, de tal manera, que orientemos y resolvamos casos índole. Todo esto con el interés de satisfacer las necesidades legales que se puedan presentar en esta Dependencia.

VISIÓN

Consolidar el proyecto municipal en la estructura organizacional, promoviendo y vigilando el cumplimiento de las Leyes, las normas y Reglamentos que funcionan para el bienestar del Ayuntamiento y sus departamentos en general con la finalidad de preservar la Justicia y la paz en la Administración Pública a favor de los habitantes del Municipio.

OBJETIVO

- Asistir al Alcalde en las en todas y cada una de las tares Jurídicas para con las Direcciones de la presidencia municipal y su interrelación con Regidores del Ayuntamiento de Cd. Frontera; con el fin de que todo lo que esta Dependencia realice este dentro del margen Legal.
- Asesorar Legalmente a los Ciudadanos del Municipio con el fin de ayudarles a resolver los problemas particulares que se les puedan presentar.
- Responder a los escritos realizados por la Ciudadanía en los que requieran información de cualquier tipo, cumpliendo así con su Derecho.
- Resolver en casos especiales asuntos Legales de la Comunidad, o canalizarlos a donde puedan obtener la solución de los mismos.

- Facilitar la coordinación y el enlace con los diferentes organismos gubernamentales y no gubernamentales en especial con sus Departamentos Jurídicos para enriquecer la realización de acciones.

Bajo estos conceptos hemos elaborado el siguiente:

PLAN DE ACCIÓN

1. Asesoría Legal de manera directa al solicitante o a través de Oficios, Tarjetas informativas, Presentación y Contestación de Demandas, Recursos Legales y Personales de manera eficiente y profesional, con estricto apego a Derecho, así como la elaboración de contratos diversos y documentos de carácter Legal en General.
2. Atención permanente y continua a las Asesorías Jurídicas que requiere la Ciudadanía en cualquiera de las ramas del Derecho.
3. Atender directamente las necesidades Legales de la Ciudadanía que son previamente autorizadas por el C. Presidente Municipal.
4. Acudir a las Dependencias de Gobierno como lo son, Juzgados de cualesquier género, Ministerio Público, etc. Con el fin de resolver conflictos o asuntos de carácter Legal que estén relacionados con algún caso en específico previa autorización del Alcalde así como para atender los diversos asuntos Jurídicos Legales internos del R. Ayuntamiento.
5. Seguir satisfaciendo al 100% las necesidades Legales del R. Ayuntamiento y los integrantes del mismo, así como, a los Ciudadanos que solicitan a este Departamento la Asesoría Jurídica.
6. Atención inmediata a los requerimientos de asesoría jurídica por parte del Presidente Municipal, cuerpo Edificio, Directores y Ciudadanía en general.
7. Mantener actualizado el estudio de las ciencias Jurídicas y el acervo Jurídico, con respecto a las Demandas de Asesoría Jurídica.
8. Atención permanente y continua a los Asesorías Jurídicas que requiere la Ciudadanía en cualquiera de las Ramas del Derecho.
9. Atender directamente las necesidades Legales de la Ciudadanía que son previamente autorizadas por el C. Presidente Municipal.
10. Acudir a las Dependencias de Gobierno como lo son, Juzgados de cualquier género, Ministerio Público, etc., con el fin de resolver conflictos o asuntos de carácter Legal que están relacionados con algún caso en específico previa autorización del Alcalde, así como para atender los diversos asuntos Jurídicos Legales internos del R. Ayuntamiento.

JUZGADO MUNICIPAL

En las diferencias y pláticas que se han realizado en las diferentes colonias de esta Ciudad con los vecinos, nos dimos cuenta que la ciudadanía carece de conocimientos sobre sus derechos como Ciudadanos, por esto se dan los problemas entre ellos, ya que todos creen tener la razón, esto por falta de asesoría jurídica.

Es muy común ver como en los problemas de pareja, la mujer en estos tiempos cree que tiene que aguantar la agresión física, verbal y psicológica de su pareja, ya que éste es el que lleva el sustento a su familia y eso le da el derecho a maltratarla, ignorando que ya contamos con una Ley que protege a la Mujer de todos sus maltratos, es por esto que necesitamos mayor difusión de dicha ley en la cual remenciona que la mujer tiene los mismos derechos que el hombre.

Por lo anterior, nuestra principal actividad en atender los diferentes problemas, como son familiares, civiles y mercantiles, los cuales son muy frecuentes en las diferentes colonias de la ciudadanía, así como en los Ejidos 8 de Enero, la Cruz, Fresnillo, etc.

Para minimizar esta problemática, se interviene en conflictos entre vecinos, tratando de dar solución a éstos por medio de conciliación, efectuándose convenios entre ellos.

MISIÓN

Es responsabilidad y voluntad del Juzgado Municipal llevar a cabo la conciliación de los problemas familiares en la Comunidad, mejorando continuamente el entorno que se tenga, con un objetivo enfocado a la participación ciudadana.

VISIÓN

Lograr la conciliación o intereses de los particulares a través de las asesorías profesionales, conferencias y orientación a las amas de casa, todo esto a través de Dependencias Públicas, logrando un respeto total entre los miembros de la Comunidad.

OBJETIVO

Presición, eficiencia y seguridad en la orientación legal, así como lograr la eficiente participación ciudadana que tiende a la disminución de los índices intrafamiliares, respetando en todo momento, el estado de derecho.

PLAN DE ACCIÓN

1. Difundir las actividades de este Departamento a través de los medios locales.
2. Calificar las conductas previas en los reglamentos, bandos de policía y disposición administrativa de observaciones generales.
3. Involucrar al ciudadano como aliado en la seguridad pública.
4. Conocer y resolver el recurso de inconformidad que de acuerdo con este Código sea promovido ante ellos por los particulares.
5. Disminuir el índice de inseguridad entre los vecinos.
6. Aumentar la confianza y el respeto de la Comunidad, para así minimizar los conflictos y problemas familiares.
7. Se está difundiendo por medio de la radio, televisión y la prensa para dar asesoría jurídica a la Ciudadanía.
8. Este Juzgado tiene el proyecto de dar conferencias y pláticas en las diferentes colonias de esta Ciudad para concienciar a la Ciudadanía a llevar una convivencia entre ellos, para así evitar los problemas, malos entendidos, pleitos y violencia intrafamiliar.
9. Se está impulsando el Proyecto de Asesorías legales.
10. Se llevan a cabo pláticas en las diferentes colonias de la Ciudad, con los vecinos para hacer conciencia del respeto, confianza y unidad entre ellos, para así poder disminuir los constantes problemas que se presentan entre ellos.
11. Se está promoviendo entre las amas de casa el respeto hacia su persona para así evitar la violencia intrafamiliar, ya que se les hace ver que la Mujer tiene sus derechos y puede hacerlos valer.
12. Se llevan a cabo conferencias en coordinación con el DIF Municipal, CAIF y Defensa del Menor para concienciar a las mujeres acerca de ya no permitir la violencia intrafamiliar, física y psicológica.

OBRAS PÚBLICAS

Aprovechando el extraordinario apoyo que nuestro municipio tiene del Gobierno Estatal y la notable gestoría de nuestro Alcalde y de la Administración Municipal, nuestra área mantiene su propósito de reforzar la capacidad de respuesta a las demandas de la ciudadanía Fronterense.

Lo anterior, conscientes de que lo realizado será con base a nuestra:

MISIÓN

La Dirección de Obras Públicas tiene la voluntad y el compromiso con la Comunidad de ofrecer un servicio y atención de calidad, con objetivos enfocados, aprovechar los recursos, de todos los programas en beneficio de toda la comunidad, al realizar una Planeación de Desarrollo Municipal ORGANIZADO y EFICAZ.

VISIÓN

Contar con equipo técnico y especializado para brindar un servicio excelente a la comunidad y con espíritu de servicio de primera calidad.

OBJETIVO

Propiciar el crecimiento y progreso en la infraestructura social, contar con un servicio de primera, ser más competitivos, generar un cambio y obtener un escalamiento evolutivo.

ALCANCES

Continuar con los programas anuales:

- Pavimentación
- Drenaje
- Agua Potable
- Electrificación

Inicio de nuevos programas enfocados a:

- Remodelación de bulevares
- Remodelación de plazas públicas
- Embanquetado
- Mejoras normales a escuelas
- Construcción de puentes
- Reciclado de pavimento

ESCENARIO ACTUAL

Gracias a las gestión constante y disposición de nuestro Alcalde, Lic. Rogelio Ramos Sánchez, al aprovechamiento de los recursos y la efectividad del equipo de Obras Públicas, hemos logrado rebasar las metas en pavimentación, reciclado, agua potable, drenaje y electrificación con un cambio efectivo del 100% de **ESCALAMIENTO EVOLUTIVO**.

PLAN DE ACCIÓN

Como resultado de un Diagnóstico proveniente de diferentes sectores de nuestra Comunidad, hemos observado en panorama poco alentador debido a que existen aún, sectores sin pavimento, drenaje, luz y agua.

Cabe mencionar que en el primer trimestre de este año, se recibieron 253 solicitudes de pavimentación, 35 para red de drenaje, 5 para descargas domiciliarias y 22 para tener red de agua potable.

Por lo anterior nuestro Plan 2008 comprende las siguientes:

ACTIVIDADES

1. Se realizan actividades de reconocimiento en diferentes colonias o sectores, considerando las prioritarias para ser consideradas dentro de los programas, y transformar los servicios públicos.
2. Mantenemos comunicación constante con los sectores y colonias beneficiadas con los programas para elevar el nivel de vida.
3. La ciudadanía tiene expectativas que permanentemente exigen a las autoridades municipales, una mejor calidad de vida en todos los sectores del municipio. Estos nos llevan a buscar la realización de proyectos que mejoren la infraestructura urbana y de los centros educativos. Cumplimiento al 100 % de programa general anual de obras.
4. Atención permanente a las demandas ciudadanas. Análisis para toma de decisiones enfocado a separar lo prioritario de lo importante.
5. Seguimiento permanente al programa general de obras. Visitas de campo para verificar avances de programas e inspección de la calidad en obras.
6. En el presente año nos enfocaremos a otra exigencia de la ciudadanía, que nos llevará a la remodelación de boulevares, de plazas públicas, y mejoras normales en escuelas.
7. Mediante la planeación y programas de trabajo, se realizan las siguientes actividades:
 - Selección de bulevares plazas y escuelas que estarán sujetos a remodelación.
 - Visitas de campo para el levantamiento de necesidades prioritarias.
 - Elaboración de proyectos arquitectónicos y de los presupuestos estimados para cada obra.
 - Elaboración expedientes técnicos.
8. Reuniones de trabajo mensualmente, con grupo de trabajo para análisis y comentarios sobre planeamientos ciudadanos. Actualización permanente de los programas de obras.
9. Establecer compromisos con revisiones de avances de compromisos contraídos.
10. La necesidad de obra pública se enfoca con atención a las siguientes áreas.
 - Área urbana
 - Área educativa
 - Área industrial
 - Área comercial
 - Área de salud
 - Área de paseos públicos
 - Áreas deportivas
11. Los programas para cada proyecto, se revisan y se actualizan según se requiera y lo solicite.
12. Todos los proyectos de obra pública, se enfocan con sentido eminentemente social para que sea la sociedad en su conjunto quien se beneficie con los proyectos ejecutados.

13. Nuestra participación se va revisando y actualizando con obras terminadas, esta acción es permanente.

14. Los programas anuales de obra pública que se desarrollan son:

- Programa de Obra Pública Municipal.
- Programa pública de Obra Pública Estatal.
- Programa de Obra Pública Federal.

Estos se organizan y coordinan por el área de SEDESOL.

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	E	F	M	A	M	J	A	S	O	N	D	2008	OBSERVACIONES
EMBANQUETADO												x	INSPECCIONES AVANCE PROGRAMADO REAL
PAVIMENTACIÓN												x	INSPECCIONES AVANCE PROGRAMADO REAL
RED DE AGUA												x	INSPECCIONES AVANCE PROGRAMADO REAL
RED DRENAJE												x	INSPECCIONES AVANCE PROGRAMADO REAL
ELECTRIFICACIÓN												x	INSPECCIONES AVANCE PROGRAMADO REAL
RECICLADO DE PAVIMENTO												x	INSPECCIONES AVANCE PROGRAMADO REAL
REMODELACIÓN DE BOULEVARES												x	INSPECCIONES AVANCE PROGRAMADO REAL
REMODELACIÓN DE PLAZAS PÚBLICAS												x	INSPECCIONES AVANCE PROGRAMADO REAL
MEJORAS NORMALES A ESCUELAS												x	INSPECCIONES AVANCE PROGRAMADO REAL

PROGRAMA PRESUPUESTAL PARA OBRA PÚBLICA 2008

OBRAS PÚBLICAS POR CONTRATO	
CONCEPTO	TOTAL
PAVIMENTACIÓN	\$ 38'000,000.00
DRENAJE	\$ 5'800,000.00
RED DE AGUA	\$ 3'200,000.00
ELECTRIFICACIÓN	\$ 3'200,000.00
REMODELACIÓN BULEVARES	\$ 14'250,457.38
EMBANQUETADO	\$ 8'800,000.00
REMODELACIÓN PLAZAS	\$ 5'013,040.00
COMPLEMENTACIÓN ESCUELAS	\$ 3'500,000.00
CONSTRUCCIÓN PUENTES	\$ 16'000,000.00
SUMA	\$ 97'763,497.38



Presidencia Municipal
Frontera, Coah.
Ayuntamiento 2006-2009



ANEXO A



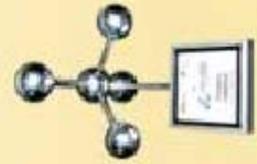
PREMIO INNOVA
2006



Presidencia Municipal
Frontera, Coah.
Ayuntamiento 2006-2009



ESTRUCTURA FINANCIERA A EJERCER EN EL AÑO 2008



PREMIO INNOVA
2006



Presidencia Municipal
Frontera, Coah.
Ayuntamiento 2006-2009

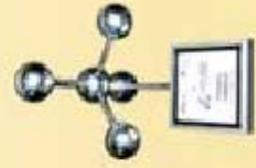


INFORMACION TECHO FINANCIERO QUE SE EJERCERA DURANTE EL AÑO 2008

FORTALECIMIENTO \$ 11'500,000.00 FEISM \$ 7'251,235.00

MONTO DISPONIBLE \$ 18'751,235.00

PAVIMENTACION	\$ 11'199,576.00
DRENAJE Y AGUA POTABLE	\$ 1'250,000.00
ELECTRIFICACION	\$ 591,000.00
EDUCACION	\$ 1'085,927.00
EMBANQUETADO	\$ 1'164,217.00
REC. COMPROMETIDOS	\$ 2'086,991.00
REMODELACION DE PLAZAS	\$ 1'000,000.00
AUDITORIO MUNICIPAL (AISLANTE TECHO)	\$ 373,524.00
TOTAL	\$ 18'751,235.00



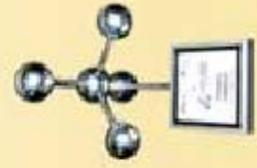


Presidencia Municipal
Frontera, Coah.
Ayuntamiento 2006-2009



ESTRUCTURA FINANCIERA CON MEZCLA FEDERACIÓN. ESTADO Y MUNICIPIO 2008

PAVIMENTACION	\$ 27'959,561.00
DRENAJE Y AGUA POTABLE	\$ 4'195,275.00
ELECTRIFICACION	\$ 4'409,671.00
EDUCACION	\$ 3'429,794.00
RECICLADO	\$ 18'540,000.00
RECURSOS COMPROMETIDOS	\$ 3'063,767.00
DEPORTES	\$ 2'373,524.00
PLAZAS	\$ 3'000,000.00
EMBANQUETADO	\$ 4'164,000.00
TOTAL=	\$ 71'135,592.00



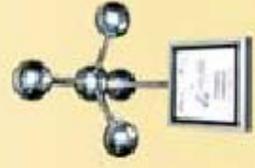


Presidencia Municipal
Frontera, Coah.
Ayuntamiento 2006-2009



OBRAS QUE INTEGRAN EL EJERCICIO 2008

- **PAVIMENTO**
- **RECICLADO**
- **RED DE AGUA POTABLE**
- **RED DE DRENAJE**
- **ELECTRIFICACION**
- **ESCUELAS**
- **EMBANQUETADO**
- **REMODELACION PLAZAS**
- **RECURSOS COMPROMETIDOS**
- **CANCHAS DE USOS MULTIPLES (DEPORTES)**
- **AUDITORIO MUNICIPAL (AISLANTE TECHO)**



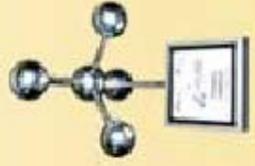


Presidencia Municipal
Frontera, Coah.
Ayuntamiento 2006-2009



AYUNTAMIENTO 2006-2009

PAVIMENTADO 2008



PREMIO INNOVA
2006

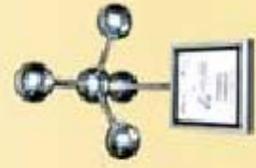


Presidencia Municipal
Frontera, Coah.
Ayuntamiento 2006-2009

PAVIMENTO 2008



DESCRIPCION	CUADRAS
COL. OCCIDENTAL	70
COL. BORJA	58
COL. MORELOS	8
COL. 10 DE MAYO	16
COL. PEMEX	3
COL. LA SIERRITA	12
COL. ELSA HERNANDEZ	27
COL. FELIPE PESCADOR	2
COL. LAS AVES.	10
ZONA CENTRO	2
COL. BELLAVISTA	6
COL. ROMA	1
COL. JESUS GARCIA CORONA	6
COL. INDEPENDENCIA	1
TOTAL	222



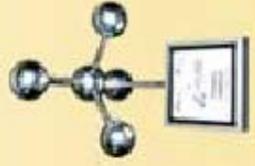


Presidencia Municipal
Frontera, Coah.
Ayuntamiento 2006-2009



AYUNTAMIENTO 2006-2009

RECICLADO 2008



PREMIO INNOVA
2006



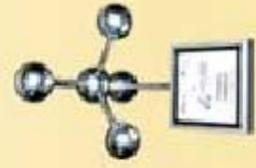


Presidencia Municipal
Frontera, Coah.
Ayuntamiento 2006-2009



RECICLADO :320.000 m²

COLONIA	CUADRAS
ZONA CENTRO	63
FRACC. PARQUE INDUSTRIAL	16
COLONIA ROMA	12
COLONIA BELLAVISTA	11
COLONIA 10 DE MAYO	16
COLONIA OCCIDENTAL	85
COLONIA BORJA	48
COLONIA ELSA HERNANDEZ	2
COLONIA INDEPENDENCIA	11
COLONIA LUIS DONALDO COLOSIO	2
COLONIA AVIACION	27
COLONIA LA SIERRITA	21
COLONIA AMERICANA	1
COLONIA AMP. JOSE MA. MORELOS	2
COLONIA FELIPE PESCADOR	4
COLONIA JESUS GARCIA CORONA	1
TOTAL DE CALLES	322



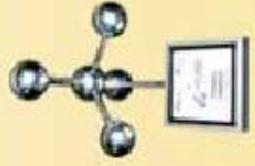


**Presidencia Municipal
Frontera, Coah.
Ayuntamiento 2006-2009**



AYUNTAMIENTO 2006-2009

AGUA 2008



**PREMIO INNOVA
2006**





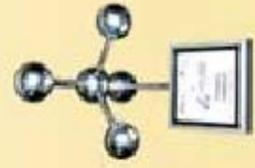
Presidencia Municipal
Frontera, Coah.
Ayuntamiento 2006-2009

AGUA POTABLE 2008



RED DE AGUA POTABLE

RED DE AGUA POTABLE	NUMERO DE CUADRAS
COLONIA OCCIDENTAL	
5 de Febrero entre Morelos y Gasoducto	3
16 de Marzo entre Ayutla y Victoria	1
16 de Septiembre entre Morelos y Libramiento C. Salinas de Gortari	1
20 de Noviembre entre Ayuntamiento y Morelos	1
cerrada Alonso de León por calle Alonso de León entre 16 de Marzo y Gasoducto	1
Cristóbal Colon entre Agraristas y Libramiento C. Salinas de Gortari	14
Morelos entre Manuel Acuna e Hidalgo	1
Oaxaca entre Av. Las Torres a 200 mts. Al Sur	1
Oaxaca entre Gasoducto a 200 mts. Al Sur	1
Occidental y Lázaro Cárdenas entre priv. S/n y Barda de Taller	3
Centenario y calle Pedro Pruneda entre Ayuntamiento y Agraristas	2
Veracruz entre Ayuntamiento y Centenario	1
Hidalgo entre 16 de Marzo y Gasoducto	1
Morelos entre Veracruz y 5 de Febrero	2
C. Allende entre Alonso de León y priv. Miguel Blanco, col Occidental	1
C. Morelos entre Manuel Acuna y Garcia Carrillo, Col Occidental	1
C. Morelos entre Garcia Carrillo e Hidalgo Col. Occidental	1
C. 16 de Septiembre entre Morelos y Libramiento Carlos Salinas de Gortari Occi.	4
Priv. Morelos entre C.Colon y Lazaro Cardenas, Col. Occidental	2

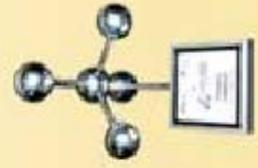




**Presidencia Municipal
Frontera, Coah.
Ayuntamiento 2006-2009**



DRENAJE 2008



PREMIO INNOVA
2006



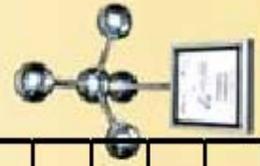


Presidencia Municipal
Frontera, Coah.
Ayuntamiento 2006-2009

DRENAJE 53 CUADRAS



	NUMERO DE CUADRAS
DRENAJE	
COLONIA BORJA	
C. Mina entre Durango y Sinaloa	1
C. Espana o Antonio Barcel entre Libertad y Oriental	1
C. constitucion entre Fco. De Luna y 1 era de mayo	2.5
C. Hector Bladimir entre Progreso y Libertad	2
C. Juan Larios entre Progreso y Libertad	2
C. Fco Urdinola entre Libertad y Oriental	1
C. Josefa Ortiz de Dominguez entre Libertad y Oriental	1
C. Felipe Pescador entre Fco. De Luna y Oriental	1
C. Progreso entre Reforma y Manuel Aguirre	1
C. Costitución entre Durango y 1era de Mayo	1
Apolonio M. Aviles entre Fco. De Luna y 1° de Mayo	1
Atlano Barrera entre 1° de Mayo y Fco. De Luna	0.5
Felipe Angeles entre Libertad y Oriental	1
Felipe Pescador entre Libertad y Oriental	1
Fco. Urdinola entre Libertad y Oriental	1.5
Fundadores entre Liberad y Oriental	1
Josefa Ortiz de D. entre Libertad y Oriental	2



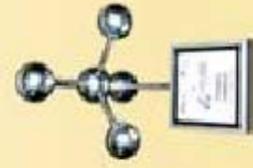


Presidencia Municipal
Frontera, Coah.
Ayuntamiento 2006-2009



DRENAJE 6.5 CUADRAS

Manuel Aguirre entre Pte. Carranza y Progreso	3
COLONIA OCCIDENTAL	
C. 16 de Septiembre entre Morelos y Lib. Carlos Salinas de Gortari	3
Priv. Morelos entre c. Colón y Lazaro Cardenas	5
Priv. 1 de mayo entre Morelos y Allende	1
Camino Viejo a Fresnillo entre 20 de Nov. Y 5 de Febrero	1
C. Hidalgo entre 16 de marzo y Gasoducto	1
C.Manuel Acuna entre Morelos y 16 de Marzo	1
C. 16 de Marzo entre Soledad y Manuel Acuna	1
5 de Febrero entre Morelos y Gasoducto	3
20 de Noviembre entre Ayuntamiento y Morelos	1
Agraristas entre Soledad y Manuel Acuna	1
Ayuntamiento entre Veracruz y 5 de Febrero	2
Ayutla entre Centenario y 16 de Marzo	1
Ayuntamiento entre Americas Unidas y 16 de Septiembre	1
C. Emiliano Carranza entre morelos y allende	1
Hidalgo entre 16 de Marzo y Gasoducto entre Ayuntamiento	2
Luis Arias entre Alonso de Leon y Margarito Villanueva	6
Morelos entre Veracruz y 5 de Febrero	2
C. Pedro Pruneda entre ayuntamiento y Agraristas	1
Priv. Centenario entre Ayuntamiento y Agraristas	1

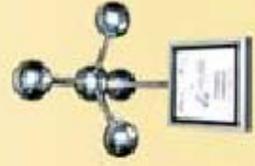




Presidencia Municipal
Frontera, Coah.
Ayuntamiento 2006-2009



ELECTRIFICACION

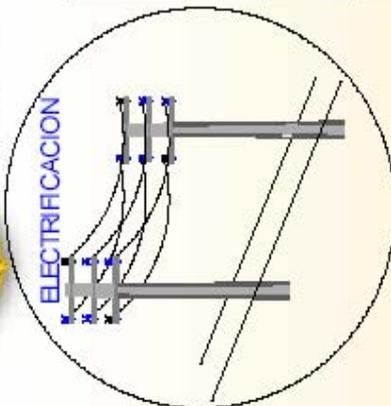




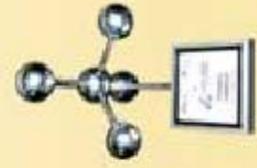
Presidencia Municipal
Frontera, Coah.
Ayuntamiento 2006-2009



ELECTRIFICACION 2008



COLONIA	Nº DE ELECTRIFICACIONES
COL. LA SIERRITA	1
COL. OCCIDENTAL	10
COL. BORJA	2
COL. 10 DE MAYO	2
COL. BELLAVISTA	1
COL. DIANA LAURA	9
EJIDO 8 DE ENERO	1
ACATLAN	1
FRACC. SAN ANTONIO	1
EJIDO POZUELOS DE ABAJO	1
TOTAL	29



PREMIO INNOVA
2006

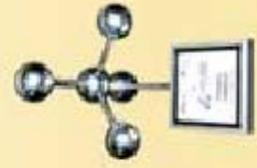


Presidencia Municipal
Frontera, Coah.
Ayuntamiento 2006-2009



AYUNTAMIENTO 2006-2009

ESCUUELLAS 2008





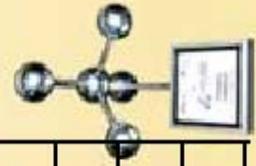
Presidencia Municipal
Frontera, Coah.
Ayuntamiento 2006-2009



18 ESCUELAS BENEFICIADAS

ESCUELAS 2008

No.	COL. SIERRITA	
1	REHABILITACION DE RED ELECTRICA GENERAL	SECUNDARIA TECNICA No. 64
No.	EJIDO LA CRUZ	
2	IMPERMEABILIZACION DE LOSAS	J. DE NINOS SOR JUANA INES DE LA CRUZ
No.	ZONA CENTRO	
3	EQUIPAMIENTO DE CISTERNA CON EQUIPO HIDRONEUMATICO	PRIMARIA FERROCARRILES NACIONALES
4	REHABILITACION DE SERVICIOS SANITARIOS	PRIMARIA VICENTE GUERRERO
5	CONSTRUCCION DE BANQUETAS EN INTERIOR	PRIMARIA ING. MELQUIADES BALLESTEROS
No.	COL. OCCIDENTAL	
6	REHABILITACION ELECTRICA Y CONSTRUCCION DE SUBESTACION DE 75 KVA	PRIMARIA AMERICAS UNIDAS
7	IMPERMEABILIZACION DE LOSAS	PRIMARIA EMILIANO ZAPATA
8	REHABILITACION GENERAL DE S. SANITARIOS	CAM 32
9	REHABILITACION DE INSTALACIONES ELECTRICAS	SECUNDARIA FEDERAL No. 2
No.	COL. DIANA LAURA	
10	CONSTRUCCION DE CANCHA DE USOS MULTIPLES	PRIMARIA NUEVA CREACION





Presidencia Municipal
Frontera, Coah.
Ayuntamiento 2006-2009



18 ESCUELAS BENEFICIADAS

ESCUELAS 2008

No.	DESCRIPCION DE OBRAS	LOCALIDAD
		COL. PRADERAS DEL NORTE
12	REHABILITACION ELECTRICA DE ALIMENTACION GENERAL E INSTALACION ELECTRICA PARA ALIMENTAR 4 APARATOS DE AIRE SECO	PRIMARIA MOISES ASIS
No.		COL. INDEPENDENCIA
13	IMPERMEABILIZACION DE LOSAS	PRIMARIA 15 DE MAYO
No.		COL. AVIACION
14	INSTALACION DE 20 APARATOS DE AIRE SECO FRIO CALOR MINI SPLIT DE T TONS.	CETIS
15	CONSTRUCCION DE BARDA PERIMETRAL	PRIMARIA SOR JUANA INES DE LA CRUZ
No.		COL. BELLAVISTA
16	SUMINISTRO E INSTALACION DE 13 APARATOS DE AIRE SECO FRIO-CALOR " MINI SPLITS "	PRIMARIA HEROE DE NACOZARI
No.		COL. BORJA
17	CONSTRUCCION DE BARDA PERIMETRAL	PRIMARIA CAPITAN LEMUEL BURCIAGA
No.		COL. HEROE DE NACOZARI
18	RECUBRIMIENTO DE PISOS EXISTENTES CON PISO CERAMICO	PRIMARIA RAMON FLORES ORTEGA

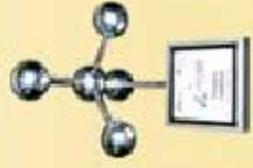


Presidencia Municipal
Frontera, Coah.
Ayuntamiento 2006-2009

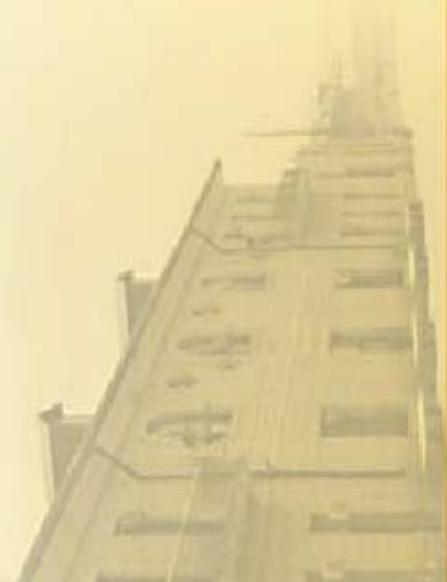


EMIBANQUERADO 2008

174 CUADRAS



PREMIO INNOVA
2006

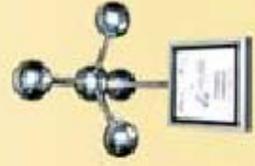




Presidencia Municipal
Frontera, Coah.
Ayuntamiento 2006-2009



RECURSOS COMPLEMENTARIOS 2008



PREMIO INNOVA
2006





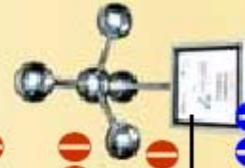
Presidencia Municipal
Frontera, Coah.
Ayuntamiento 2006-2009



AYUNTAMIENTO 2006-2009

RECURSOS COMPROMETIDOS 2008 MUNICIPAL

GASTOS INDIRECTOS Y DESARROLLO INSTT.	\$ 269,526.00
ATENCION PERSONAS C/CAPACIDADES DIF.	\$ 16,800.00
ESTIMULOS ECONOMICOS (ADULTO MAYOR)	\$ 25,200.00
PROG. DE LA CALLE A LA VIDA	\$ 9,000.00
DESAYUNOS CALIENTES	\$ 300,000.00
PREV. ATENCION DESALIENTO	
Y ERRADICACION DEL TRABAJO INFANTIL	\$ 17,600.00
UNIDADES DE ATENCION VIOLENCIA FAM.	\$ 90,000.00
ESTIMULOS A LA EDUCACION (DESPENSAS)	\$ 288,750.00
ESTIMULOS A LA EDUCACION (BECAS)	\$ 703,752.00
JOVENES DEL FUTURO	\$ 366,363.00
TOTAL	\$ 2'086,991.00



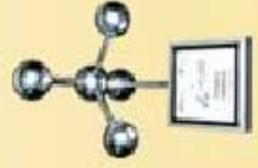
PREMIO INNOVA
2006



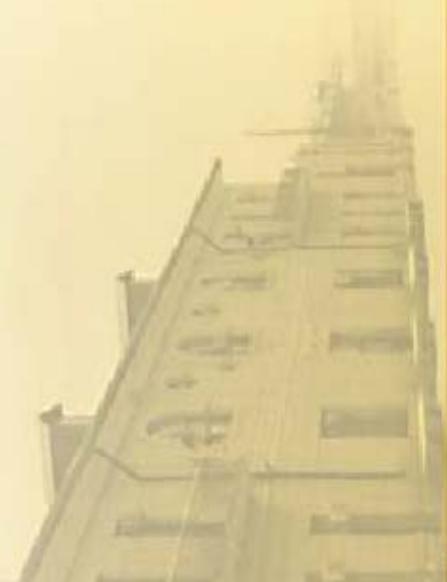
Presidencia Municipal
Frontera, Coah.
Ayuntamiento 2006-2009



REMEDIACION DE PLAZAS 2008



PREMIO INNOVA
2006





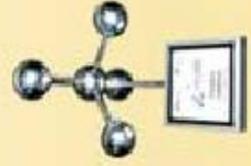
Presidencia Municipal
Frontera, Coah.
Ayuntamiento 2006-2009



REMODELACION DE PLAZAS PUBLICAS

PROYECTO

- 1.- REMODELACION DE PLAZAS EJIDO 8 DE ENERO.**
- 2.- REMODELACION DE PLAZA EN LA COLONIA OCCIDENTAL.**
- 3.- REMODELACION PLAZA DE LA COLONIA BORJA.**
- 4.- REMODELACION DE PLAZA EN LA COLONIA 10 DE MAYO.**
- 5.- REMODELACION DE PLAZA EN LA COLONIA LA SIERRITA**



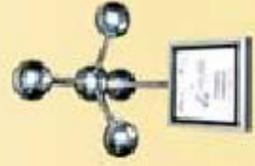
PREMIO INNOVA
2006



Presidencia Municipal
Frontera, Coah.
Ayuntamiento 2006-2009



AUDITORIO MUNICIPAL (PLAFON)



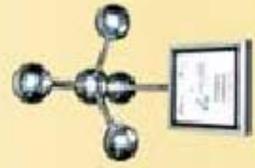


Presidencia Municipal
Frontera, Coah.
Ayuntamiento 2006-2009



COLOCACION DE 140 m² DE PLAFON

EN EL INTERIOR DEL AUDITORIO MUNICIPAL DE FRONTERA COAH.



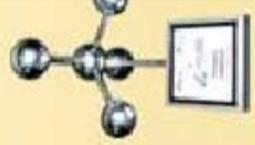
PREMIO INNOVA
2006



Presidencia Municipal
Frontera, Coah.
Ayuntamiento 2006-2009



CANCHIAS DE USOS MULTIPLLES



PREMIO INNO
2006



Presidencia Municipal
Frontera, Coah.
Ayuntamiento 2006-2009



CANCHAS DE USOS MÚLTIPLES

EN FRONTERA COAH.

- 1.-AV. AEROMEXICO Y TRANSPORTES COAHUILA ENTRE LITORAL Y MEXICANA COL AEROPUERTO.
- 2.-C. NOPALERA Y JOSEFINA FLORES COL HUIZACHAL
- 3.-C. EMILIANO ZAPATA Y TAPATIO AMPLIACION MORELOS.
- 4.-C. BENJAMIN HILL Y PARAISO COL. FELIPE PESCADOR
- 5.-C. OCCIDENTAL Y SOLEDAD COL OCCIDENTAL
- 6.-C. GUERRERO Y ALMADEN ZONA CENTRO
- 7.-C. 1era DE MAYO Y ALMADEN COL BELLAVISTA
- 8.-C. DURANGO Y GUERRERO COL. BELLAVISTA
- 9.- EJIDO 8 DE ENERO



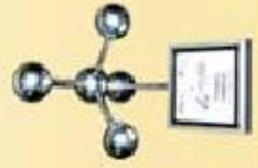
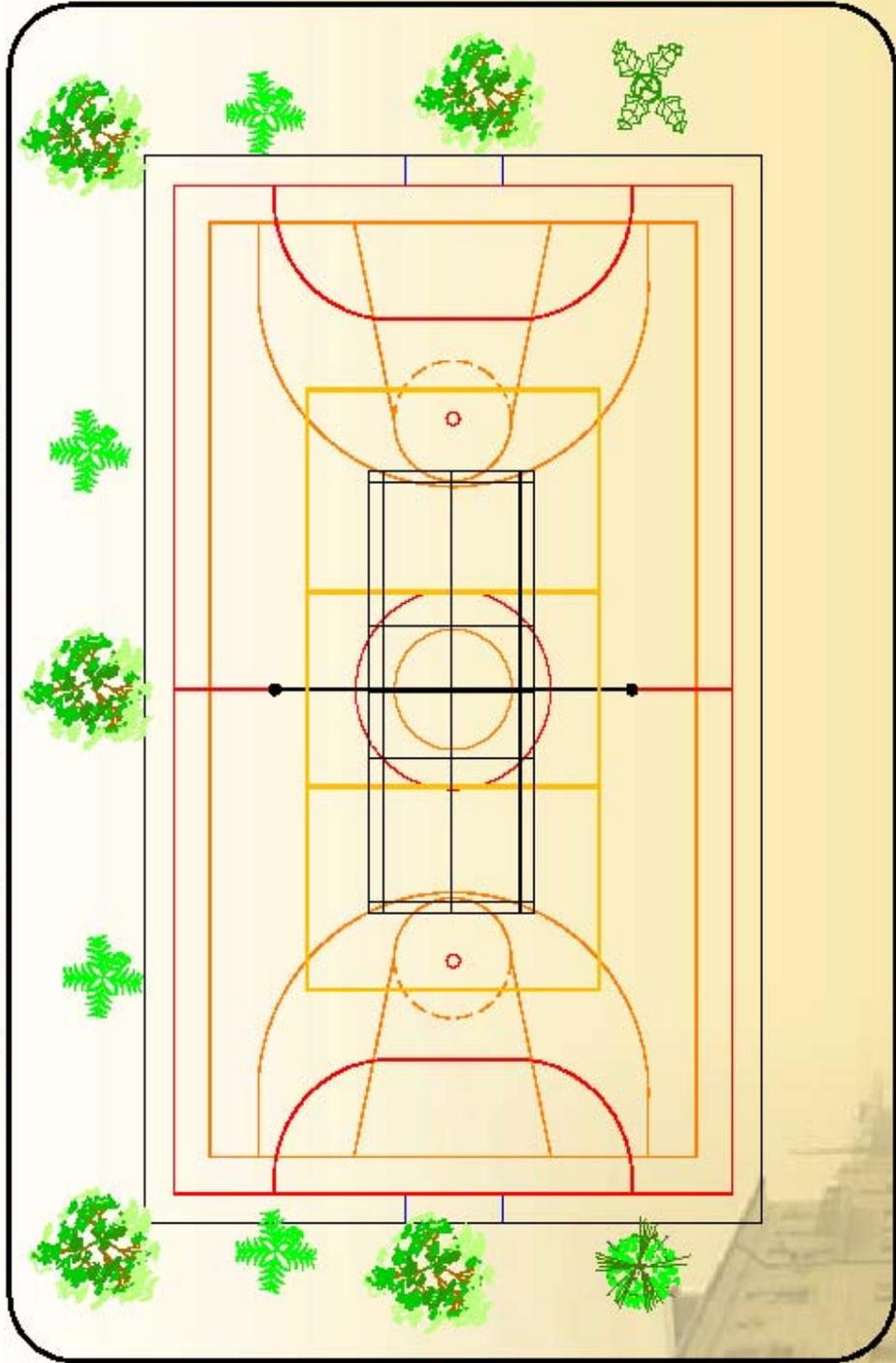
PREMIO INNOVA
2006



Presidencia Municipal
Frontera, Coah.
Ayuntamiento 2006-2009



MODULO DEPORTIVO INTEGRAL



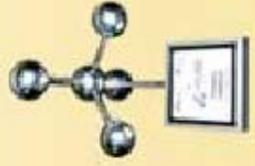


Presidencia Municipal
Frontera, Coah.
Ayuntamiento 2006-2009



AYUNTAMIENTO 2006-2009

EJIDOS 2008



PREMIO INNOVA
2006



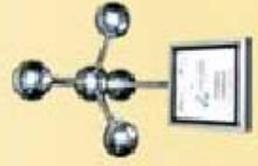


Presidencia Municipal
Frontera, Coah.
Ayuntamiento 2006-2009



SE REFRENDARON PARA EL 2008 ESTAS ACTIVIDADES

- **PAVIMENTACION ASFALTICA DESDE LIBRAMIENTO CARLOS SALINAS DE GORTARI HASTA EL ENTRONQUE DEL EJIDO FRESNILLO LONGITUD 6.0 KMS.**
- **REHABILITACION DE CAMINO DEL EJIDO FRESNILLO HASTA EL EJIDO POZUELOS DE ARRIBA LONGITUD 4.5 KMS.**
- **REHABILITACION DE CAMINO DEL EJIDO FRESNILLO HASTA EL EJIDO POZUELOS DE ABAJO LONGITUD 4.5 KMS.**
- **REHABILITACION DE CAMINO DESDE EL EJIDO 8 DE ENERO HASTA EL EJIDO COLON LONGITUD 5.0 KMS.**



Hemos elaborado este plan con el propósito de dar la debida atención a las Plazas y Jardines de nuestra ciudad procurando atender las necesidades materiales y de mantenimiento de los mismos, con el fin de que nuestros habitantes de Frontera lo disfruten en su esparcimiento.

Este Plan se sustenta con base en nuestra:

MISIÓN

Crear y promover iniciativas que permitan mejorar la estética de nuestra ciudad mediante el cuidado constante de las plazas y jardines existente, promoviendo el cuidado y la conservación de los mismos.

VISIÓN

Lograr que nuestra ciudad y sus habitantes dispongan de áreas verdes y que ciudad Frontera sea distinguida por su preferencia y disfrute de sus parques y jardines, dentro de la Región Centro de Coahuila.

OBJETIVO

Integrar a las autoridades Municipales y Estatales, así como la iniciativa Privada, en el programa de restauración, mantenimiento y conservación de las diferentes plazas y áreas verdes.

Interactuar con el área de Ecología para la forestación y reforestación de parques y jardines.

Con base a lo anterior, presentamos el siguiente:

PLAN DE ACCIÓN

1. Rehabilitación de kioscos.

- ❖ Los kioscos de las diferentes plazas se encuentran en mal estado, así como los juegos infantiles, instalar riego por goteo y reforestar las diferentes áreas verdes de nuestro municipio como los bulevares Juárez, San Buena, Maquinita, Porfirio Díaz Norte y Sur de la Col. Occidental y Sierrita, Blvd. Chante Ramos y Occidental.
- ❖ Nuestro objetivo es lograr en este 2008 nuestra meta que es el 100% de lo programado, por lo que nos comunicaremos a las diferentes empresas que colaboran con nuestro departamento y se mandaran oficios a las diferentes empresas en nuestra comunidad para solicitar su apoyo para las diferentes actividades de nuestro departamento.
- ❖ Conservar la limpieza en las diferentes áreas que corresponden a nuestro departamento, restaurar los kioscos de las plazas así como la instalación de juegos infantiles, el riego por goteo así como reforestar las diferentes áreas verdes de nuestro municipio.

2. Mantenimiento de Plazas, Parques y Paseos.

- ❖ En la plaza de la col. Borja se ubican dos plazas, en el paseo Mirador se requiere la reparación de los juegos infantiles, colocar bancas de descanso, colocar maya protectora para prevenir accidentes, embanquetado, reforestación general así como pintura en todas sus áreas.
- ❖ En la plaza de col. Roma se requiere de la reparación de juegos infantiles, la colocación de bancas de descanso, embanquetado, alumbrado, reforestación y pintura en general.
- ❖ En la col. 10 de Mayo reparación general de los juegos infantiles, reparación de bancas de descanso y reforzar las que se encuentran en buen estado, reforestación y pintura en general, así como pintura del kiosco, así como embanquetar la totalidad de los pasillos.
- ❖ En la Plaza principal de esta ciudad se requiere de embanquetar los pasillos ya que están muy dañados por las raíces, también falta reforestar algunos de los jardines, y faltan bancas de descanso.
- ❖ En la Plaza de la Col. Occidental se requiere la rehabilitación de los juegos infantiles, reparación de los barandales de protección y pintura de kioscos, reparación de las bancas de descanso, reforestación y pintura en general.
- ❖ En la Plaza de la Col. Nueva Occidental, se requiere reparación de los juegos infantiles, la colocación de bancas de descanso, alumbrado, así como embanquetado, reforestación y pintura general.
- ❖ En la col. aviación se ubica una placita y un área verde, en esta placita se requiere de rehabilitar las bancas de descanso y el embanquetado, así como la pintura en general.

- ❖ En su área verde se requiere la colocación de juegos infantiles ya que no cuenta con ellos, colocación de bancas de descanso, así como gradas cortas para la cancha de futbolito y la rehabilitación de la misma., también es muy necesario la rehabilitación de la caseta de vigilancia y que sea utilizada ya que es muy necesaria por la cantidad de jóvenes y niños que ahí se juntan.
- ❖ En la plaza del Ejido 8 de Enero, se requiere de la reparación de los juegos infantiles, así como la colocación de bancas de descanso, colocar embanquetado en su totalidad, construir una cisterna, reforestación en todas sus áreas y pintura en general. Además por sugerencia de los habitantes aledaños piden se instale una biblioteca pública en dicha plaza.
- ❖ El parque instalado en la col. Borja se llama "Raúl PAPO Ríos" y ahí se requiere reforestación general, pintura en su alrededor y la instalación de juegos infantiles así como gradas y bancas de descanso ya que son insuficientes. El parque deportivo infantil de béisbol "Rogelio Montemayor" ubicado en la col. Occidental, necesita lo mismo, así como la entrada de una puerta de emergencia. El parque del Centro Familiar Recreativo "CEFARE" tiene las mismas necesidades y urge la instalación de gradas ya que se recibe equipos de otras ciudades y no se cuenta con bancas ni gradas para los equipos visitantes, así como el techado de las mismas. Estos tres parques las necesidades son por igual.
- ❖ En el paseo de la Col. Magisterial se requiere de la colocación de juegos infantiles, bancas de descanso, embanquetado, reforestación y pintura en general. Esta plaza se ubica atrás de la Col. La Sierrita. En la Col. Ferrocarrilera se cuenta con un área verde la cual requiere de colocación de juegos infantiles, bancas de descanso, alumbrado, se requiere de embanquetado, reforestación y pintura en general. En la Plaza de la Col. La Sierrita se requiere de la colocación de juegos infantiles ya que se encuentran en pésimas condiciones, la colocación de bancas de descanso, embanquetado, alumbrado y reforestación así como pintura en general.

Para la realización de los trabajos antes mencionados, ya enviamos la documentación en detalle acompañado de fotografías de los equipos a rehabilitar, tanto al Gobierno Federal como al Estatal y Municipal, así como a la Iniciativa Privada para que mediante una inversión compartida se realicen las obras consideradas en este Plan. Mediante la intervención del área de Ecología planeamos adquirir árboles para las reforestaciones indicadas.

POLICÍA PREVENTIVA

La apertura Internacional de nuestro País, ha traído como consecuencia los altos índices de delincuencia en todas las modalidades, formando con esto un espiral que capturaré a todas las Ciudades y Comunidades más apartadas.

En el Sistema Social Municipal, se detectan grupos y corrientes que actúan con intención, para que el Desarrollo Municipal, en materia de Seguridad Pública, no fluya.

Por lo anterior hemos elaborado nuestro Plan 2007, basada en los siguientes conceptos:

MISIÓN

Es compromiso y voluntad de la Dirección de policía Preventiva de Ciudad Frontera, Coahuila, otorgar un servicio de calidad a la Comunidad, mejorando continuamente al entorno en que se tenga influencia, con objetivos enfocados a la participación ciudadana y a la actualización constante de la Corporación, adquiriendo los mejores equipos materiales y humanos, privilegiando en todo momento la coordinación interinstitucional y el diálogo con la ciudadanía.

VISIÓN

Otorgar un servicio de excelencia, con tecnología de punta, equipos modernos, elementos profesionalizados, en constante capacitación y con espíritu de servicio, logrando el respeto total de la Comunidad.

OBJETIVO

Brindar una eficaz Seguridad Pública en constante actualización y con una eficiente participación ciudadana que tienda a la disminución de los índices delincuenciales e infracciones administrativas, respetando en todo momento el Estado de Derecho y la Coordinación Interinstitucional.

PLAN DE ACCIÓN

1. Formación de comités de seguridad promoviendo:

- Audiencias públicas para los Comités.
- Implementación de mecanismos de comunicación directa, con los presidentes de los Comités.

- Reuniones entre comités y la DPPM.
 - Conferencias de seguridad y prevención de adicciones.
 - Credencialización de Integrantes de Comités de Seguridad.
2. Fomentar la participación ciudadana, a través de:
 - Campañas de no cohecho, no extorsión y de no soborno entre nuestro personal y la ciudadanía.
 - Integración de equipos de Fútbol Infantil y Juvenil.
 - Campaña para que todos los motociclistas usen su casco de seguridad.
 - Campaña para que los conductores de todo tipo de vehículos respeten los límites de velocidad en zona urbana.
 - Campaña informativa en cruceros e instituciones para promover el uso del cinturón de seguridad.
 - Campaña permanente para que todos los conductores respeten los señalamientos de velocidad en las zonas escolares.
 - Programas permanentes de educación vial.
 - Campaña de estacionamiento correcto en vía pública.
 3. Implementar una campaña intensiva de difusión de leyes y reglamentos.
 - Programa de promoción y distribución de los reglamentos de tránsito, policía y protección civil.
 4. Contar con suficientes patrullas que nos permitan ofrecer mayor cobertura y rapidez de respuesta.
 5. Dignificar la imagen de nuestro estado de fuerza, a través de equipo de trabajo policiaco completo desde la actualización, hasta los uniformes y el calzado.
 - Dignificar las instalaciones en la corporación como son las celdas, oficinas de mando, equipo de radiocomunicación, sala para resguardo de armas y áreas de atención al público.
 - Incluir tecnología de punta para monitorear la ubicación y movimiento de las patrullas.
 - Integrar a la Policía Municipal en los sistemas de vigilancia y control vehicular mediante cámaras establecidas estratégicamente con la base en el departamento de guardia y radio de control.
 6. Establecimiento del sistema de casetas de vigilancia ubicados estratégicamente en la Ciudad de Frontera y Zonas Rurales.
 - Adquirir equipo de cámara de video y fotografía para elaborar el álbum de delincuentes y presuntos delincuentes.
 - Implementar un espacio que funciones como estación temporal migratoria.
 7. Implementar el programa “Mas allá del deber” el cual consiste en premiar a los oficiales por hechos o acciones relevantes en su función diaria.
 - Instrumentar mecanismos de comunicación interna y retroalimentación.
 - Combate a la corrupción: Ofrecer a la ciudadanía elementos probados en su honestidad que actúen con respeto a los derechos de los Ciudadanos.
 - Fortalecer e implantar en forma bien rigurosa el Programa de Pruebas para detectar el uso de drogas por miembros de la Policía Municipal.
 8. Establecer un patrullaje intenso, a las horas de más incidencia criminal, en todas las zonas de Ciudad Frontera, Coahuila.
 - Ampliar la vigilancia en las zonas rurales, ejemplo, Ejido 8 de Enero, La Cruz, Pozuelos de Arriba, Pozuelos de Abajo.
 9. Establecer un programa de readiestramiento y educación continua para todos los miembros de la Policía Municipal.
 - Seguimiento a estadísticas, monitoreo y así establecer estrategias de prevención con base en resultados y controles administrativos.
 - Estrecha coordinación con los diferentes niveles de gobierno en materia de seguridad pública.
 - Estudios constantes y reestructuración del servicio operativo con base a la incidencia criminal.
 - Establecer mecanismos de medición en seguridad.
 10. Coordinación con las áreas de protección industrial de las empresas del Municipio, eficientando con ello la seguridad de su patrimonio, recursos y activo humano, respetando en todo momento el entorno privado de sus operaciones e infraestructura.
 11. “Escuadrón de la tercera edad”, la creación de lo anterior para dar servicio de vialidad en zonas escolares.
 - Adecuación del sistema de señalamientos viales.
 - Implementación de vigilancia permanente a espacios de estacionamiento de personas con capacidades diferentes.
 12. Mantenimiento e incremento de señalamientos de velocidades en cruce de peatones en la zona urbana.
 13. Mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de cómputo.
 14. Mantenimiento al equipo de radiocomunicación.
 15. Programa de mantenimiento correctivo y preventivo de las unidades.

16. Modernizar la estructura administrativa y operacional de Policía Municipal para hacerla más eficiente.
 - Seleccionar a nuestros elementos mediante exámenes previos con requisitos obligatorios.
 - Dar una remuneración justa y equitativa de acuerdo a las circunstancias, a los elementos de la corporación.
 - Crear las condiciones adecuadas en el edificio y mobiliario de las oficinas de atención al ciudadano.
 - Educación y capacitación permanente al personal operativo.
 - Establecer una unidad especializada de Policía Municipal para atender en forma más ágil y efectiva los problemas de seguridad.
 - Proveer a la Policía Municipal de los equipos necesarios para responder y atender rápidamente todas las emergencias.

17. Mantener operativos clave como lo son:
 - Operativo Relámpago.
 - Operativo Trueno.
 - Operativo Litio.
 - Operativo Filtro antialcohol.
 - Operativo Seguridad Escolar.
 - Operativo Código Rojo.

PROTECCIÓN CIVIL

Mediante visitas de campo hemos detectado que en nuestro municipio aún existe poca difusión en materia de protección civil (cultura de autoprotección).

- Algunas empresas medianas y pequeñas no cumplen con las normas de seguridad requeridas. Falta de albergues adecuados.
- Una vialidad lenta que impide una respuesta más rápida en casos de emergencia.
- Mantenemos el riesgo de desbordamiento del arroyo Frontera y la acequia ubicada entre los ejidos La Cruz y el 8 de Enero, en caso de altas precipitaciones pluviales.
- El riesgo latente por la existencia de gaseras y gasolineras.

La Comunidad nos demanda:

- Redoblar la vigilancia en empresas de alto y mediano riesgo, gaseras y gasolineras para su propia seguridad y tranquilidad.
- Organizar operativos de apoyo por temperaturas extremas para minimizar las posibles afectaciones y volver a la normalidad lo antes posible.
- Platicas de orientación en colonias, escuelas y en medios de comunicación para conocer mas sobre la cultura de Protección Civil.

Por lo anterior y con base a siguientes criterios, presentamos nuestro Plan de Acción 2008:

MISIÓN

Proteger la integridad física de la ciudadanía, salvaguardar su vida, bienes y el entorno de la población en situaciones de emergencia.

VISIÓN

Lograr que toda la ciudadanía sepa qué hacer antes, durante y después de una emergencia o desastre, ya sea de origen natural o provocada por el hombre.

OBJETIVO

Tener personal excelentemente capacitado en atención a emergencias, contar con empresas, comercios, centros educativos y recreativos más seguros y una población bien informada de la cultura de Protección Civil.

PLAN DE ACCIÓN

1. Se mantendrá vigilancia permanente de acuerdo al plan anual para satisfacer las demandas de la ciudadanía.
2. Reducir los niveles de victimas y damnificados en la ciudad. Llegar al 75% de la población bien informada sobre la cultura de Protección Civil, la cual aproximadamente solo un 40% de la población conoce sobre el tema.
3. Insistir y lograr que los empresarios apoyen más continuamente al departamento lo cual hacen en forma esporádica. Con lo cual lograremos reducir la carga financiera del Ayuntamiento y a la vez equipar mejor al departamento.

4. Promover junto con el DIF y Obras Públicas la construcción de al menos dos albergues con todo lo requerido para una buena atención a la ciudadanía.
5. Para lograr contar con un departamento capaz de solucionar a la brevedad posible una situación de emergencia se solicitará el apoyo del Patronato, Gaseras y gasolineras para mejorar el equipamiento con el que se cuenta actualmente.
6. Para la construcción de una nueva Central se solicitara el apoyo del Gobierno del Estado para la construcción de dos albergues se solicitara el apoyo a la Federación.
7. Los objetivos de esta Dirección están estrechamente entrelazados con otras áreas de Presidencia como son la Dirección de Policía y Transito, el DIF, Salud y Acción Social las cuales en operativos conjuntos y buscando el mejor aprovechamiento de recursos mantenemos constante comunicación siempre pensando en acciones que permitan el mayor beneficio social.
8. Se cuenta con plan de trabajo anual el cual cuenta con 24 puntos básicos con fecha de inicio y terminación lo cual permite su evaluación y seguimiento. El presupuesto de este departamento se encuentra en etapa de revisión por el área de Tesorería.
9. Los proyectos de capacitación, equipamiento y remodelación, serán ejecutados de manera compartida entre el Patronato, Presidencia y el Gobierno Estatal.
10. Los proyectos de construcción de Nuevos Albergues y una Central de Bomberos se ejecutaran entre el Patronato, el Gobierno del Estado y la Federación.
11. La Dirección de Protección Civil y Bomberos en coordinación con la Dirección y Regiduría de Seguridad Pública será el responsable de operar y dar seguimiento al desarrollo del plan.
12. Secretaria Técnica designará el personal que evaluara los avances del plan y los programas para garantizar su cumplimiento.
13. Se cuenta con un mapa de riesgos que permite ubicar las áreas consideradas de alto y bajo riesgo. Además se continúa elaborando bitácoras que verifican el cumplimiento del plan de desarrollo interno de esta Dirección.
14. Se proporcionará toda la información necesaria a los interesados para verificar el cumplimiento de este plan.
15. Se elaboraran bitácoras semanales y quincenales para la revisión y evaluación de este departamento.

RECURSOS HUMANOS

El Plan de Desarrollo 2008 de nuestro Municipio lo hemos estructurado en función de los siguientes conceptos:

MISIÓN

Definir y aplicar las políticas y estrategias que permitan garantizar a la sociedad y orden público el mejor desempeño de los Funcionarios en su interacción con la Comunidad, Sectores Empresariales y Gubernamentales para dar respuesta oportuna a los requerimientos sociales.

VISIÓN

Emprender acciones enfocadas a optimizar la calidad de desempeño de los Funcionarios de nuestra Administración Municipal tendiente a lograr una alta calidad administrativa y laboral en bien de la Comunidad que se atiende.

OBJETIVO

Implementar y poner en práctica, procesos de Capacitación continua por los distintos niveles de la Administración Municipal, así como aplicar sistemas con tecnología de vanguardia para el adecuado control del personal y del Servicio Público.

Con base a un diagnóstico actualizado, la Dirección de Recursos Humanos dará principal atención a la Capacitación de los Funcionarios Operativos de esta Presidencia Municipal, con el objetivo de optimizar su Capacidad Administrativa en bien del servicio que brindan a la Comunidad.

Habrà de entenderse que nuestra responsabilidad de mantener el equilibrio socio-económico-administrativo de este Ayuntamiento 2006-2009, la mantendremos en forma permanente, apegada a los lineamientos.

Los lineamientos jurídicos que empleará el departamento de Recursos Humanos para llevar a cabo con base a una política transparente y acorde a la Ley son el Código Municipal vigente en el estado de Coahuila, el Estatuto Jurídico para los Trabajadores

al Servicio del estado de Coahuila, la Ley de responsabilidades de los Servidores Públicos del estado de Coahuila, la Ley Federal del Trabajo y el Reglamento Interior del Trabajo (este se aplicará una vez que se hagan las reformas al mismo).

Con este compromiso, hemos elaborado nuestro:

PLAN DE ACCIÓN

1. Gestionar el apoyo del Gobierno del estado de Coahuila, Sector Empresarial, en las Cámaras, para que vía participación social se apoye con la capacitación del personal.
2. Continuar gestión interna para que se reforme el Reglamento Interior de Trabajo para que mencione al personal de confianza sus obligaciones, derechos y sanciones al no cumplir la capacitación programada.
3. Mantener en práctica los procesos de capacitación continua por los distintos niveles de la Administración Municipal, así como aplicar sistemas con tecnología de vanguardia para el adecuado control del personal y del Servicio Público.
4. Continuar plan para optimizar la capacidad de Funcionarios y Empleados de este Ayuntamiento para lograr un servicio de excelencia a la Comunidad.
5. Implementación de un sistema de tecnología de vanguardia para que el personal sea eficaz y puntual en el trabajo.

PROGRAMAS Y METAS ANUALES

- **Capacitación de Verificadores Internos de la Agenda Desde lo Local.**
Desarrollado en Sala de Juntas de Presidencia Municipal de Frontera, con una duración de 15 horas, inició el 08/Abril/'08 y terminó el 14/Abril/'08.
- **Valores.**
Se llevará a cabo el día 22/Mayo/'08, con una duración de 3 horas y será vía participación social NEMAK.
- **Las 5'S.**
Se llevará a cabo el día 19/Junio/'08, con una duración de 4 horas y será impartido por la empresa GAC.
- **Liderazgo.**
Se llevará a cabo el día 10/Julio/'08, con una duración de 8 horas y será impartido por la empresa NEMAK.
- **Seguridad.**
Se llevará a cabo el día 21/Agosto/'08, con una duración de 4 horas y será impartido por la empresa Trinity.
- **Seguridad.**
Se llevará a cabo el día 18/Septiembre/'08, con una duración de 4 horas y será impartido por la empresa Trinity.
- **Trabajo en Equipo.**
Se llevará a cabo el día 23/Octubre/'08, con una duración de 4 horas y será impartido por la empresa GAC.
- **Mejora Continua.**
Se llevará a cabo el día 19/Noviembre/'08, con una duración de 4 horas y será impartido por la empresa GAC.

EVALUACIONES

Se evaluará el desarrollo laboral del personal en los periodos siguientes:

- Evaluación 1er. Semestre: se evaluará Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo y Junio, iniciando el 07/ Agosto /2008 y terminando el 15/ Agosto /2008.
- Evaluación 2º Semestre: se evaluará Julio, Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre, iniciando el 09/Diciembre/2008 y terminando el 16/Diciembre/2008.

SALUD PÚBLICA

Con el crecimiento demográfico de nuestra Ciudad han aumentado las necesidades de atención médica a las familias de mayor vulnerabilidad, de modo tal que el Municipio de Frontera está siendo subestimado en sus necesidades del sector Salud de acuerdo a sus actuales condiciones de desarrollo.

Esto se localiza en las colonias Borja, Occidental y Zona Centro de la ciudad.

Lo anterior, mediante programas de trabajo permanentes lograr cubrir el 100% del mantenimiento programado a las diferentes vialidades urbanas y ejidales del Municipio.

Mantenemos como política la atención inmediata a las peticiones ciudadanas, tener la comunicación permanente con la ciudadanía, y la solución a los reclamos ciudadanos en una actividad permanente, para con ello satisfacer las necesidades de la sociedad en función de sus demandas, presupuesto, y disponibilidad de equipo.

El Bacheo como departamento funciona con apoyos laterales de los cuales depende su participación como:

- Suministro de recursos por adquisiciones.
- Pago de proveedores por tesorería.

Si estos apoyos no se dan, todos los planes y programas no funcionan.

El Bacheo para definir áreas dañadas hace recorrido por vialidades para conocer necesidades de áreas a rehabilitar. Este recorrido define que las necesidades de bacheo representan un 10% de carpeta asfáltica existente. Se estima área de pavimento a rehabilitar durante el año 2,000 m².

SERVICIOS PRIMARIOS LIMPIEZA

La recolección de basura doméstica y urbana exige ser más eficiente para lograr una mejor imagen de la ciudad. Para esto se requiere eficientar el sistema de recolección hasta un 90%. Contando con un equipo móvil de recolección por boteo y contenedor adecuado para este logro.

La ciudadanía consciente del cobro que se aplicará por recolección de basura, demandará que esta Administración cumpla diariamente y eficientemente con la recolección de basura por boteo y contenedor.

Para dar respuesta a las demandas ciudadanas hemos elaborado el presente Plan Anual tomando en cuenta nuestra:

MISIÓN

Somos el área de Servicio Público Municipal, que atendemos las demandas ciudadanas con oportunidad y calidad respecto a los servicios de limpieza, mantenimiento y operación de la infraestructura de Alumbrado público y el mantenimiento de la infraestructura carretera.

VISIÓN

Ser el área de servicio municipal que con una responsabilidad profesional, logre permanentemente mejorar la imagen del Municipio respondiendo con esto al reclamo ciudadano de tener un Municipio limpio, alumbrado y con mantenimiento adecuado a sus vialidades.

OBJETIVO

Impulsar un trabajo de equipo en las áreas de limpieza, bacheo y alumbrado, para que mediante la superación diaria y la mejora continua brindar el mejor servicio público a la ciudadanía.

PLAN DE ACCIÓN

1. Para dar cumplimiento y eficientar el sistema de recolección de basura, se tiene dos objetivos los cuales se soportan en programas que son:
 - Programa de mantenimiento a camiones recolectores para que estén operativos y confiables.
 - Programa diario sobre recorrido de ruta para recolección.
2. Mediante el mantenimiento de campo, lograr el 100% en la operatividad y confiabilidad del parque vehicular. Con apoyo de adquisiciones lograr los recursos necesarios sobre refaccionamiento para asegurar la operatividad de las unidades.
3. Satisfacer las necesidades de la sociedad en función de sus demandas, mediante:
 - Atención inmediata a los reclamos ciudadanos.
 - Mantener retroalimentación actualizada de la ciudadanía con respecto al servicio prestado.
4. El área de limpieza funciona con apoyos de áreas colaterales, de las cuales depende nuestra operatividad, esto es:
 - Suministro de recursos por adquisiciones.
 - Pago de proveedores por tesorería.

Para lo anterior, se desarrollan estrategias en las áreas de apoyo que nos ayudan a cubrir nuestras necesidades operativas:

- En Limpieza la ubicación de equipo e insumos.
 - En Adquisiciones proporcionar los recursos solicitados.
 - En Tesorería liberar los recursos económicos para nuestros proveedores.
5. Tenemos como meta cubrir el 100% de las rutas de recolección de basura, atendiendo:
- Áreas de recolección por boteo compuesta por 8 rutas y una de centros educativos.
 - Área de recolección por contenedor compuesta por 3 áreas, urbana, poniente y zona ejidal.

TENENCIA DE LA TIERRA

La principal problemática que se ha presentado en las colonias irregulares, de la cual nos hemos dado cuenta por medio de los censos, módulos y a que los habitantes han acudido al departamento de Tenencia de la Tierra, es que un porción de sus habitantes aun no cuentan con sus escrituras, lo cual se debe generalmente a la desinformación que tienen sobre los programas que se manejan por medio del departamento, entre esas colonias se encuentran la Diana Laura, Fraccionamiento Industrial, José Ma. Morelos, Elsa Hernández, Héroe de Nacoziari, ampliación San Cristóbal, las Palmas II, 10 de Mayo, Paraíso, PEMEX, Praderas del Norte, Borja e Independencia.

Otra problemática que se ha presentado en el departamento es que hay habitantes del municipio que compraron sus terrenos, pero debido a los altos costos notariales, no habían realizado el cambio de propietario de sus predios.

La principal demanda de los habitantes de colonias irregulares, es la escrituración de sus predios, para lo cual nos piden los requisitos o el costo de su trámite.

En relación a cambio de propietario, los ciudadanos acuden para mayor información debido a que existen diferentes problemáticas, para lo cual se les orienta y se les dice la manera de conseguir los requisitos y darles agilidad a los trámites.

Para dar atención a lo antes descrito, durante este año 2008 llevaremos a cabo las siguientes actividades:

MISIÓN

Brindar seguridad jurídica a los habitantes de las colonias irregulares por medio de la escrituración de sus predios, con el propósito de que obtengan documentos legales que garanticen su patrimonio familiar.

VISIÓN

Ser un departamento donde los ciudadanos acudan para que se les brinde la asesoría adecuada para el trámite de sus escrituras o el pago de sus terrenos por medio de los convenios existentes con los dueños a bajo costo.

OBJETIVOS

Recibir las demandas de escrituración que presenten los habitantes de predios irregulares con el propósito de que cuenten con la seguridad jurídica de su patrimonio.

PLAN DE ACCIÓN

1. Para apoyar a los habitantes que se encuentran en esta situación se van a realizar las siguientes actividades tales como censos o reuniones para brindarles la información que ellos requieren, spot en la radio y desplegados en el periódico.
 - Se tiene un convenio para trabajar en coordinación con la CERTTURC, por medio del cual los habitantes de este municipio pueden realizar sus tramites de escrituración directamente en el departamento de Tenencia de la Tierra, evitando con esto que los interesados tengan que acudir a la coordinación de la CERTTURC en Monclova a realizar sus trámites.
 - En relación a los habitantes que aun no habían podido realizar su cambio de propietario, debido a los altos costos notariales, también se les esta apoyando por medio del programa de cambio de propietario que se esta realizando en coordinación con el Director del Registro Público de Monclova. Por medio de este programa los interesados realizan sus escrituras por medio del Departamento de Tenencia de la Tierra, a muy bajo costo el cual depende del valor catastral de su predio, los costos son de \$1,500.00, \$3,000.00 y \$5,000.00.
 - Visitar a las colonias para brindarles la información que necesitan para poder realizar sus trámites. en este año tenemos proyectado realizar 400 trámites de escrituras en coordinación con la CERTTURC, y de cambio de propietario 150.

Para lo anterior instrumentaremos:

- La creación de módulos de información en las colonias irregulares
 - Por medio del convenio de coordinación existente entre la CERTTURC y el departamento de tenencia de la tierra, se puede ayudar mas a los habitantes de colonias irregulares, debido a que los interesados no tienen que acudir a la coordinación de la certturc a realizar sus trámites y también por medio del convenio buscar la mejor manera de ayudarles. También por medio del programa de cambio de propietario se les esta ayudando con sus escrituras para evitar los altos costos notariales.
2. Realizar 400 trámites de escrituras en coordinación con la CERTTURC de las colonias irregulares y 200 escrituras de cambio de propietario.
 3. Mantendremos una mayor comunicación e información de las personas que aun no cuentan con la regularización de sus predios, así como de las personas que van a realizar el programa de cambio de propietario.
 4. Realizaremos estudios socioeconómicos para determinar cuales de los interesados en realizar tramites de escrituración se encuentran en una situación económica mas vulnerable o tienen algún tipo de discapacidad para conseguirles un mayor apoyo en la pago de sus predios o escritura.

TRANSPORTE Y VIALIDAD

El Plan de nuestra área de responsabilidad contempla regular a corto y mediando plazo el servicio público de transporte en sus diversas modalidades: Autos de Alquiler, Rutas Intermunicipales, Escolar, Especializado de Personal, Materialistas y Carga Pesada.

Hemos fincado nuestra responsabilidad basada en los siguientes conceptos que correspondan a esta área:

MISIÓN

Regular el servicio público de transporte, así como las vialidades en su señalización en beneficio de la ciudadanía.

VISIÓN

Que los concesionarios ofrezcan un servicio de transporte eficiente y seguro, contando con unidades en buenas condiciones y conductores responsables de los Reglamentos de Tránsito, así como señalar en su totalidad las diversas avenidas y calles del Municipio, a fin de evitar accidentes.

Subsanar las actuales deficiencias en el servicio de transporte público y ausencia de señalamientos viales en diversos sectores del Municipio.

OBJETIVO

Cumplir y hacer cumplir las disposiciones establecidas en la Ley de Tránsito y Transporte, así como su Reglamento Estatal, en relación al servicio público de transporte y cuestiones viales.

PLAN DE ACCIÓN

Como resultado del gran incremento en pavimentación de calles de nuestra Ciudad, se requiere señalar y semaforizar las vías públicas en diversos sectores del Municipio, así como crear vías alternas para la circulación de carga pesada.

La demanda social está centrada principalmente en el control estricto de velocidad vehicular en zonas escolares y del centro de la Ciudad.

Se pide apoyo para que se brinde un buen servicio en el Transporte Público Intermunicipal, para las distintas colonias de Ciudad Frontera.

Ante este planteamiento, nuestro Plan 2008 comprende las siguientes:

ACTIVIDADES

1. Presentar estudio técnico de ubicación de sectores para señalización vial.
2. Visitar e inspeccionar los diversos sectores del Municipio, levantando padrón de Avenida sin señalización.
3. Presentar proyecto vial de vías alternas.
4. Definir alternativas y gestionar autorización para cruce de vías férreas ante FERROMEX y SCT; ubicación Av. Industrial Sector Sur de la Ciudad.
5. Calendarizar revisiones Físico / Mecánicas de inspecciones a unidades del transporte público.
6. Verificar fechas exactas notificando a las diferentes modalidades para la presentación de unidades a revisión.



Coahuila

El Gobierno de la Gente

PROFR. HUMBERTO MOREIRA VALDÉS
Gobernador del Estado de Coahuila

LIC. HOMERO RAMOS GLORIA
Secretario de Gobierno y Director del Periódico Oficial

LIC. CÉSAR AUGUSTO GUAJARDO VALDÉS
Subdirector del Periódico Oficial

De acuerdo con el artículo 90 de la Ley de Hacienda para el Estado de Coahuila de Zaragoza, los servicios prestados por el Periódico Oficial del Gobierno del Estado causarán derechos conforme a la siguiente tarifa:

PUBLICACIONES

1. Avisos Judiciales y administrativos:
 - a. Por cada palabra en primera ó única inserción, \$ 1.00 (Un peso 00/100 M. N.)
 - b. Por cada palabra en inserciones subsecuentes, \$ 0.55 (Cincuenta y cinco centavos M. N.)
2. Por publicación de aviso de registro de fierro de herrar, arete o collar o cancelación de los mismos, señal de sangre o venta, \$ 420.00 (Cuatrocientos veinte pesos 00/100 M. N.)
3. Publicación de balances o estados financieros, \$ 537.00 (Quinientos treinta y siete pesos 00/100 M. N.)
4. Por costo de tipografía relativa a los fierros de registro, arete o collar por cada figura, \$ 420.00 (Cuatrocientos veinte pesos 00/100 M. N.)

SUSCRIPCIONES

1. Por un año, \$ 1,466.00 (Mil cuatrocientos sesenta y seis pesos 00/100 M. N.)
2. Por seis meses, \$ 733.00 (Setecientos treinta y tres pesos 00/100 M. N.)
3. Por tres meses, \$ 385.00 (Trescientos ochenta y cinco pesos 00/100 M. N.)

VENTA DE PERIÓDICOS

1. Número del día, \$ 16.00 (Dieciséis pesos 00/100 M. N.)
2. Números atrasados hasta seis años, \$ 55.00 (Cincuenta y cinco pesos 00/100 M. N.)
3. Números atrasados de más de seis años, \$ 105.00 (Ciento cinco pesos 00/100 M. N.)
4. Códigos, Leyes, Reglamentos, suplementos o ediciones de más de 24 páginas, \$ 135.00 (Ciento treinta y cinco 00/100 M. N.)

Tarifas vigentes a partir del 01 de Enero de 2008.

El Periódico Oficial se publica ordinariamente los martes y viernes, pudiéndose hacer las ediciones extraordinarias cuando el trabajo así lo amerite.

Periférico Luis Echeverría Álvarez N° 350, Col. República Oriente, Código Postal 25280, Saltillo, Coahuila.
Teléfono y Fax 01 (844) 4308240
Horario de Atención: Lunes a Viernes de 08:00 a 15:00 horas.

Página de Internet del Gobierno de Coahuila: www.coahuila.gob.mx
Página de Internet del Periódico Oficial: <http://periodico.sfpcoahuila.gob.mx>
Correo Electrónico del Periódico Oficial: periodico_coahuila@yahoo.com.mx